

AGENDA INFORMATIVA

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2012-2013 DEL MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 2012

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VÍCTOR ISLA ROJAS

ÍNDICE

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE NO REQUIEREN ACUERDO

	Pág.
- Oficios del Poder Ejecutivo	2
- Elección de mesa directiva e instalación de comisión	7
- Oficios de congresistas	11
- Informes de congresistas sobre viaje al exterior	12
- Informes de congresistas sobre semana de representación	13
- Informes de congresistas sobre su gestión y labor parlamentaria en el período anual de sesiones 2011-2012	15
- Informes de gestión parlamentaria de comisión en el período anual de sesiones 2011-2012	17
- Oficios de la Oficialía Mayor del Congreso de la República	18
- Informe de parlamentaria andina	19
- Oficios de otros organismos	20

DOCUMENTOS QUE REQUIEREN TOMAR ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO

- Propuesta de Agenda Legislativa 2012-2013	23
- Dictámenes	24
- Informe de Comisión Investigadora	26
- Informes de la Comisión de Defensa Nacional	27
- Oficios de congresistas	28
- Concurrencia de funcionarios	35
- Pedidos de pase a comisión	37
- Pedidos de actualización de proyectos de ley	48
- Pedido de actualización de informe final de subcomisión investigadora	49
- Mociones de Orden del Día	50
- Licencias por representación presentadas por congresistas para sesiones de Pleno del jueves	87
- Oficios de la Oficialía Mayor del Congreso de la República	88
- Oficios de otros organismos	89
- Pedido de congresista	91

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE NO REQUIEREN ACUERDO

OFICIOS DEL PODER EJECUTIVO

1. DACIÓN DE CUENTA DEL INGRESO DE PERSONAL MILITAR EXTRANJERO SIN ARMAS DE GUERRA

Ley 27856, Ley de Requisitos para la Autorización y Consentimiento para el Ingreso de Tropas Extranjeras en el Territorio de la República

[...]

Artículo 5. Autorización de Ingreso por el Poder Ejecutivo

El ingreso de personal militar extranjero sin armas de guerra para realizar actividades relacionadas a las medidas de fomento de la confianza, actividades de asistencia cívica, de planeamiento de futuros ejercicios militares, académicas, de instrucción o entrenamiento con personal de las Fuerzas Armadas Peruanas o para realizar visitas de coordinación o protocolares con autoridades militares y/o del Estado peruano es autorizado por el Ministro de Defensa mediante resolución ministerial, con conocimiento del Presidente del Consejo de Ministros, quien da cuenta al Congreso de la República por escrito [...]

Artículo modificado por el artículo único de la Ley 28899, publicada el 4 de noviembre de 2006.

Del **Presidente del Consejo de Ministros**, mediante el cual remite copia autenticada de las siguientes resoluciones ministeriales que autorizaron el ingreso al territorio de la República de **personal militar extranjero sin armas de guerra**:

907, ingreso de personal militar de los Estados Unidos de América, del 26 al 30 de agosto de 2012, a fin participar en la XVI reunión del Comité Naval Operacional (ONC), a llevarse a cabo en Lima y Callao.

Oficio 186-2012-PCM/DM, presentado el 24 de agosto de 2012.

917, ingreso de personal militar de la República de Colombia, República de Guatemala y República Dominicana, del 18 al 26 de agosto de 2012, a fin de que participen en el Curso Anual de los Estados Mayores - CEM 2012.

Oficio 186-2012-PCM/DM, presentado el 24 de agosto de 2012.

924, ingreso de personal militar de la República de Chile, del 19 al 25 de agosto de 2012, a fin de que participen en el curso regional sobre implementación y cumplimiento de los convenios internacionales para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques; y sobre el control de los sistemas antiincrustantes perjudiciales en los buques.

Oficio 186-2012-PCM/DM, presentado el 24 de agosto de 2012.

925, ingreso de personal militar de la República del Ecuador, del 20 de agosto al 26 de noviembre de 2012, a fin de que participen en el Curso Operaciones Ribereñas, a realizarse en la Escuela de Operaciones Rivereñas, ubicada en la Base Naval de Nanay, en la ciudad de Iquitos.

Oficio 186-2012-PCM/DM, presentado el 24 de agosto de 2012.

926, ingreso de personal militar de la República de Colombia, del 20 al 23 de agosto 2012, a fin de que participen en el Programa de Entrenamiento en Operaciones Especiales de Interdicción Marítima.

Oficio 186-2012-PCM/DM, presentado el 24 de agosto de 2012.

927, ingreso de personal militar de la República del Ecuador, del 19 al 24 de agosto 2012, a fin de que participen en la XVII Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Oficio 186-2012-PCM/DM, presentado el 24 de agosto de 2012.

928, ingreso de personal militar de la República de Chile, del 19 al 24 de agosto de 2012, a fin de que participen en el Juego Bilateral de Manejo de Crisis, a realizarse en la ciudad de Lima.

Oficio 186-2012-PCM/DM, presentado el 24 de agosto de 2012.

929, ingreso de personal militar, sargento Roberto Colon, de los Estados Unidos de América, del 19 al 23 de agosto 2012, en el marco del planeamiento de futuros ejercicios militares, académicos, de instrucción o entrenamiento con personal de las Fuerzas Armadas del Perú, y con la finalidad de que sostenga reuniones con autoridades peruanas.

Oficio 186-2012-PCM/DM, presentado el 24 de agosto de 2012.

931, ingreso de personal militar de los Estados Unidos de América, del 21 al 24 de agosto 2012, a fin que realicen coordinaciones con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Ejército del Perú, sobre los planes y/o áreas en las que puedan trabajar conjuntamente.

Oficio 186-2012-PCM/DM, presentado el 24 de agosto de 2012.

940, ingreso de personal militar de la República de Colombia, del 22 al 24 de agosto 2012, a fin de que participen en la XII Reunión de Coordinación Militar entre los Comandos de la Región Militar del Oriente del Ejército del Perú y la Sexta División del Ejército de Colombia.

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

944, ingreso de personal militar de los Estados Unidos de América, del 25 al 31 de agosto 2012, con la finalidad de que efectúen visitas a futuros proyectos de construcción y a los proyectos ejecutados con fondos del Programa de Ayuda Humanitaria (HAP).

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

945, ingreso de personal militar de la República de Colombia, del 26 de agosto al 28 de setiembre 2012, a fin que participe en el Curso de Operación y Mantenimiento de Misiles IGLA, que se llevará a cabo en la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento (ESCAP) del Ejército del Perú.

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

946, ingreso de personal militar de la República de Chile, del 26 Agosto al 1 de setiembre de 2012, a fin de que participen en la X Reunión de los Estados Mayores y la XXV Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Armada de Chile y la Marina de Guerra del Perú, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima.

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

947, ingreso de personal militar de la República de Colombia, del 3 al 7 de setiembre 2012, a fin de efectuar una visita oficial a la Dirección General del Personal de la Marina de Guerra del Perú, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima.

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

948, ingreso de personal militar de la República de Chile, del 10 al 14 de setiembre 2012, a fin de que participen en la ejecución del X Juego de Guerra Multilateral (MWG-2012).

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

949, ingreso de personal militar de la República del Ecuador, del 10 al 14 de setiembre 2012, a fin de que participen en la ejecución del X Juego de Guerra Multilateral (MWG-2012).

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

950, ingreso de personal militar de los Estados Unidos de América, del 10 al 14 de setiembre 2012, a fin de que participe en la ejecución del X Juego de Guerra Multilateral (MWG-2012).

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

954, ingreso de personal militar de la República de Chile, del 26 de agosto al 1 de setiembre 2012, a fin de que participen en la IX Reunión de Jefes de los Estados Mayores General de la Fuerza Aérea del Perú y la Fuerza Aérea de Chile, que se llevará a cabo en la ciudad de Tumbes.

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

955, ingreso de personal militar de los Estados Unidos de América, del 5 al 17 de setiembre 2012, a fin de que participen en la Conferencia Especializada de Ciencia y Tecnología del XXX Ciclo de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA).

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

956, ingreso de personal militar de la República Federativa del Brasil, del 9 al 15 de setiembre 2012, a fin de que participen en la Conferencia Especializada de Ciencia y Tecnología del XXX Ciclo de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA).

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

957, ingreso de personal militar, capitán Ryan Russell Kyzar, de los Estados Unidos de América, del 8 setiembre de 2012 al 8 de marzo 2013, con la finalidad de que se integre al Equipo de Asistencia y Planeamiento Conjunto (JPAT).

Oficio 192-2012-PCM/DM, presentado el 29 de agosto de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasaron a la Comisión de Defensa Nacional.

2. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO SUPREMO QUE PRORROGA ESTADO DE EMERGENCIA

Constitución Política del Perú

Artículo 137. *El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo territorio nacional, o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción que en este artículo se contemplan:*

1. *Estado de emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. En esta eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2º y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo. En ninguna circunstancia se puede desterrar a nadie.*

[...]

Del señor Presidente Constitucional de la República y del señor Presidente del Consejo de Ministros, mediante el cual comunica que, al amparo de las facultades concedidas por el artículo 137 de la Constitución Política del Perú, se ha promulgado el siguiente decreto supremo:

Decreto Supremo 088-2012-PCM, mediante el cual se prorroga el estado de emergencia, por sesenta (60) días calendario, a partir del 3 de setiembre de 2012 en la cuenca de la laguna Palpacocho, ubicada en la provincia de Huaraz del departamento de Ancash, por peligro inminente de aluvión.

Oficio 213-2012-PR, presentado el 6 de setiembre de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Constitución.

ELECCIÓN DE MESAS DIRECTIVAS E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Del congresista Molina Martínez, Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, mediante el cual remite el Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la referida comisión para el período anual de sesiones 2012-2013, que quedó conformada por los congresistas Molina Martínez, Gagó Pérez y Delgado Zegarra, como presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente.

Oficio 006-2012-2013-CODECO/CR, presentado el 17 de agosto de 2012.

2. COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

De la congresista León Romero, Presidenta de la Comisión de Comercio Exterior, mediante el cual remite el Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la referida comisión para el período anual de sesiones 2012-2013, que quedó conformada por las congresistas León Romero, Chacón de Vettori y Condori Jahaira, como presidenta, vicepresidenta y secretaria, respectivamente.

Oficio 001-2012-2013-CCET/CR, presentado el 24 de agosto de 2012.

Oficio 002-2012-2013-CCET/CR, presentado el 24 de agosto de 2012.

3. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN

Del congresista Sarmiento Betancourt, Presidente de la Comisión de Producción, mediante el cual remite el Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la referida comisión para el período anual de sesiones 2012-2013, que quedó conformada por los congresistas Sarmiento Betancourt, Oseda Soto y Castagnino Lema, como presidente, vicepresidenta y secretario, respectivamente.

Oficio 005/2012-2013-CPMYPEYC/CR, presentado el 23 de agosto de 2012.

4. **COMISIÓN DE VIVIENDA**

Del congresista Merino De Lama, Presidente de la Comisión de Vivienda, mediante el cual remite el Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la referida comisión para el período anual de sesiones 2012-2013, que quedó conformada por los congresistas Merino De Lama, Bruce Montes Oca y Teves Quispe, como presidente, vicepresidente y secretaria, respectivamente.

Oficio 022-2012-2013-MMDL-CVC/CR, presentado el 4 de setiembre de 2012.

5. **COMISIÓN AGRARIA**

Del congresista Castagnino Lema, Presidente de la Comisión de Agraria, mediante el cual remite el Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la referida comisión para el período anual de sesiones 2012-2013, que quedó conformada por los congresistas Castagnino Lema, Zamudio Briceño y Yovera Flores, como presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente.

Oficio 001/2012-2013/CA-CR, presentado el 20 de agosto de 2012.

Oficio 002/2012-2013/CA-CR, presentado el 20 de agosto de 2012.

6. **COMISIÓN DE INTELIGENCIA**

De la congresista Solórzano Flores, Presidenta de la Comisión de Inteligencia, mediante el cual remite el Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la referida comisión para el período anual de sesiones 2012-2013, que quedó conformada por los congresistas Solórzano Flores, Tubino Arias Schereiber y Alcorta Suero, como presidenta, vicepresidente y secretaria, respectivamente.

Oficio 309/2011-2016-AMSF/CI-CR, presentado el 22 de agosto de 2012.

Oficio 310/2011-2016-AMSF/CI-CR, presentado el 22 de agosto de 2012.

7. **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

Del congresista Diez Canseco, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, mediante el cual remite el Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la referida comisión para el período anual de sesiones 2012-2013, que quedó conformada por los congresistas Diez Canseco Cisneros, Alcorta Suero y Cuculiza Torre, como presidente, vicepresidenta y secretaria, respectivamente.

Oficio 042-2012-2013-CRREE-CR, presentado el 6 de setiembre de 2012.

8. COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Del congresista León Rivera, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la referida comisión para el período anual de sesiones 2012-2013, que quedó conformada por los congresistas León Rivera, Gamarra Saldívar y Romero Rodríguez, como presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente.

Oficio 001/2012-2013/JLR-PCEMSO, presentado el 22 de agosto de 2012.

9. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS A DEFENSOR DEL PUEBLO, MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Del congresista Delgado Zegarra, Presidente de la Comisión Especial Encargada de Seleccionar a los Candidatos a Defensor del Pueblo, Magistrados del Tribunal Constitucional y Miembros del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, mediante el cual remite el Acta de Elección de la Mesa directiva e instalación de la referida comisión, que quedó conformada por los congresistas Delgado Zegarra, Aguinaga Recuenco y Portugal Catacora , como presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente.

Oficio 003-2012-2013/CEESCDPTCBCRP-CR, presentado el 28 de agosto de 2012.

10. **COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE ACAECIERON EN LA GESTIÓN (PERÍODO ANTERIOR Y ACTUAL DEL 1 DE ENERO DE 2007 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 1 DE ENERO DE 2011 HASTA LA FECHA EN QUE FUE SENTENCIADO) DEL SEÑOR MARIANO AUSBERTO NACIMIENTO QUISPE, EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE —HOY SUSPENDIDO EN SUS FUNCIONES— DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE EMAPICA, SAT Y CAJA MUNICIPAL DE ICA Y A TODOS LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR LOS SUPUESTOS HECHOS ILÍCITOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA, ADEMÁS DE ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES CIVILES Y PENALES QUE PUDIERAN DETERMINARSE EN EL CURSO DE LA INVESTIGACIÓN.**

Del congresista Mora Zevallos, Presidente de la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar las presuntas irregularidades que acaecieron en la gestión (período anterior y actual del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2011 hasta la fecha en que fue sentenciado) del señor Mariano Ausberto Nacimiento Quispe, en su condición de Alcalde —hoy suspendido en sus funciones— de la Municipalidad Provincial de Ica, de los representantes legales de Emapica, SAT y Caja Municipal de Ica; y a todos los que resulten responsables por los supuestos hechos ilícitos expuestos en la parte considerativa, además de establecer las responsabilidades civiles y penales que pudieran determinarse en el curso de la investigación, mediante el cual remite el acta de elección de la mesa directiva e instalación de la referida comisión, que quedó conformada por los congresistas Mora Zevallos, Teves Quispe y Acuña Núñez, como presidente, vicepresidenta y secretario, respectivamente.

Oficio 001-2012-2013/CII/CR, presentado el 22 de agosto de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasaron al archivo.

OFICIOS DE CONGRESISTAS

- 1. De la congresista Solórzano Flores**, Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas (MMPP), mediante el cual hace llegar el informe de gestión de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas (MMPP) correspondiente al período noviembre 2011 – julio 2012.
Oficio 0466-2012-AMSF-MMPP/CR, presentado el 24 de agosto de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasó al archivo.

- 2. Del congresista Diez Canseco Cisneros**, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores mediante el cual comunica que la comisión que preside aprobó, por unanimidad, la reactivación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-México, conformada por los siguientes señores congresistas: Tubino Arias Schreiber; Salazar Miranda; Spadaro Philipps; Wong Pujada y Aguinaga Recuenco.
Oficio 013-2012-2013-CRREE-CR, presentado el 3 de setiembre de 2012

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasó al archivo.

- 3. Del congresista Grandéz Saldaña**, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, mediante el cual comunica que ha sido elegida como secretaria de la Comisión la congresista Verónica Mendoza Frisch.
Oficio 035-2012-20137CPAAAAE-CR, de fecha 10 de setiembre de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasó al archivo.

INFORMES DE CONGRESISTAS SOBRE VIAJE AL EXTERIOR

Reglamento del Congreso de la República Deberes Funcionales

Artículo 23. *Los Congresistas tienen la obligación.*

[...]

h) De presentar, luego de realizado un viaje oficial o de una visita por cuenta del Congreso, un informe al Consejo Directivo sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país. De considerarlo conveniente, el Consejo Directivo puede acordar la reproducción del informe y disponer su envío a las Comisiones, a todos los Congresistas o a los órganos del Estado que pudieran tener interés en la información que contenga.

1. De la congresista Pérez Tello de Rodríguez, mediante el cual informa sobre las actividades cumplidas, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada del 13 al 22 de junio de 2012, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en su calidad de miembro de la delegación oficial del Perú.

Oficio 293/2012-MSPTR-CR, presentado el 17 de agosto de 2012

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasó al archivo.

2. De la congresista Salgado Rubianes, mediante el cual informa sobre su participación en el "Seminario sobre empoderamiento político de la mujer: Traduciendo la participación de las mujeres en influencia y acciones decisivas", realizado en la ciudad de Accra, Ghana del 28 al 30 de agosto de 2012.

Oficio 224-2012/CR-LSR, presentado el 6 de setiembre de 2012

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasó al archivo.

INFORMES DE CONGRESISTAS SOBRE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Reglamento del Congreso de la República

Deberes Funcionales

Artículo 23. *Los Congresistas tienen la obligación:*

[...]

- f) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.*
- De participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.*

[...]

Informes presentados:

Congresista Andrade Carmona

Memorando 12-2012-2013-DC-FAC, presentado el 6 de setiembre de 2012.

Congresista Apaza Ordóñez

Oficio 46-2012-2013-JAO-CR, presentado el 22 de agosto de 2012.

Congresista Canches Guzmán

Oficio 038-2012-2013/RCG-CR, presentado el 10 de setiembre de 2012.

Congresista Capuñay Quispe

Oficio 346-2012/EYCQ-CR, presentado el 6 de setiembre de 2012.

Congresista León Rivera

Oficio 26-2012-2013/JRLR-CR, presentado el 5 de setiembre de 2012.

Congresista Lewis del Alcázar

Oficio 456-2011/2012-NDLDA-CR, presentado el 10 de setiembre de 2012.

Congresista Monterola Abregú

Oficio 2110-2011-2012/WMA-CR, presentado el 6 de setiembre de 2012.

Congresista Rivas Teixeira

Oficio 314-2012-MART/CR, presentado el 6 de setiembre de 2012.

Congresista Sarmiento Betancourt

Oficio 52-2012/2013-FFSB-CR, presentado el 5 de setiembre de 2012.

Congresista Urtecho Medina

Oficio 122-2012-2013-MUM/CR, presentado el 11 de setiembre de 2012.

Congresista Valle Ramírez

Oficio 56-2012-2013-WTVR/CR, presentado el 6 de setiembre de 2012.

Congresista Zevallos Salinas

Memorando 017-2012-2013 DP-VZS/CR, presentado el 7 de setiembre de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se publicaron en el Portal del Congreso y se remitieron al archivo.

**INFORMES DE CONGRESISTAS SOBRE
SU GESTIÓN Y LABOR PARLAMENTARIA EN EL
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2011-2012**

Código de Ética Parlamentaria

Artículo 5. *El Congresista, en virtud del principio de transparencia, presenta al final de cada período anual de sesiones, un informe público ante el Consejo Directivo que será publicado en el Portal del Congreso que incluirá los siguientes aspectos:*

- a) Las iniciativas legislativas de las que sea autor.*
- b) Los procedimientos de control político que hubieran promovido.*
- c) El trabajo efectuado en Comisiones, entidades u organismos gubernamentales.*
- d) La participación en viajes al exterior, realizados en representación del Congreso, de una Comisión Ordinaria o en ejercicio de sus funciones parlamentarias, conforme al Reglamento del Congreso.*
- e) Cualquier otra información que considere relevante.*

Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria

Artículo II. Conducta Ética Parlamentaria

[...]

- i) El congresista deberá presentar dentro de los siguientes quince días hábiles de concluido cada Período Anual de Sesiones, al Consejo Directivo, un informe Anual sobre su Gestión y Labor Parlamentaria realizada en dicho período, de conformidad con el artículo 5 del Código.*

Informes presentados:

Congresista Acha Romani

Oficio 726-2012-WAR/CR, presentado el 3 de setiembre de 2012.

Congresista Apaza Condori

Oficio 69-DC/EAC/2012, presentado el 6 de setiembre de 2012.

Congresista Beingolea Delgado

Oficio 175-2012/ABD-CR, presentado el 22 de agosto de 2012.

Congresista Cárdenas Cerrón

Oficio 55-2012-2013/JCC-CR, presentado el 23 de agosto de 2012.

Congresista Coari Mamani

Oficio 678-2012-CFCM/CR, presentado el 23 de agosto de 2012.

Congresista Ccama Layme

Documento s/n, presentado el 24 de agosto de 2012.

Congresista Delgado Zegarra

Oficio 13-2012-2013/JDZ-CR, presentado el 3 de setiembre de 2012.

Congresista Eguren Neuenschwander

Oficio 067-2012-2013/JCEN-CR, presentado el 21 de agosto de 2012.

Congresista Gutiérrez Córdor

Oficio 0027-2012-2013-JMGC/CR, presentado el 20 de agosto de 2012.

Congresista Lay Sun

Oficio 509-2012/HLS-CR, presentado el 28 de agosto de 2012.

Congresista León Rivera

Oficio 18-2012-2013/JLR-CR, presentado el 21 de agosto de 2012.

Congresista López Córdova

Oficio 033-2012-2013/MMLC-CR, presentado el 6 de setiembre de 2012.

Congresista Luna Gálvez

Oficio 40-2012-JLG/CR, presentado el 27 de agosto de 2012.

Congresista Melgar Valdez

Oficio 165-2012/EMV-CR, presentado el 17 de agosto de 2012.

Congresista Oseda Soto

Oficio 39-2012-2013-DGOS/CR, presentado el 17 de agosto de 2012.

Congresista Reátegui Flores

Oficio 17-2012-2013-RRF/CR, presentado el 27 de agosto de 2012.

Congresista Reynaga Soto

Oficio 1182-2012-2013/JRS-CR, presentado el 3 de setiembre de 2012.

Congresista Saavedra Vela

Oficio 0164-2012-2013-ESV/CR, presentado el 10 de setiembre de 2012.

Congresista Spadaro Philipps

Oficio 50-2012-2013-PSP/CR, presentado el 28 de agosto de 2012.

Congresista Urquizo Maggia

Oficio 376-2012-JUM/CR, presentado el 17 de agosto de 2012.

Congresista Vacchelli Corbetto

Oficio 137-2012/JCVC-CR, presentado el 27 de agosto de 2012.

Congresista Wong Pujada

Oficio 7-2012-2013/EWP/CR, presentado el 22 de agosto de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se publicaron en el Portal del Congreso y se remitieron al archivo.

INFORMES DE GESTIÓN PARLAMENTARIA DE COMISIONES EN EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2011-2012

Reglamento del Congreso

Organización

Artículo 36. [...] *Los Presidentes de las Comisiones Ordinarias presentarán al Presidente del Congreso, en un plazo no mayor de 30 días después de terminada la Segunda Legislatura Ordinaria, un informe de la labor realizada.*

Informes presentados:

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Oficio 2334/2011-2012-CTSS-CR, presentado el 15 de agosto de 2012.

Comisión Agraria

Oficio 17-2012-2013/JLR-CR, presentado el 21 de agosto de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se publicaron en el Portal del Congreso y se remitieron al archivo.

OFICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. **De la Oficialía Mayor del Congreso de la República**, mediante el cual remite el Oficio 702-2012-DGA/CR, de la Dirección General de Administración, en el que se da cuenta de los trabajos realizados con los equipos de maquinarias contratados para el retiro de desmonte de las viviendas afectadas en el distrito de Lurigancho, Chosica. Acciones realizadas en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo 259-2011-2012/MESA.CR.
Oficio 684-2011-2012-OM/CR, presentado el 4 de junio de 2012.

Con Oficio 653-2012-DGA/CR, de fecha 5 de junio de 2012, el Director General de Administración remite información sobre similar materia.

2. **De la Oficialía Mayor del Congreso de la República**, mediante el cual remite el Oficio 721-2012-DGA/CR, de la Dirección General de Administración, en el que se da cuenta del apoyo humanitario que se brindará a las provincias de Requena y Maynas, en el departamento de Loreto, afectadas por desastres naturales. Acciones realizadas en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo 259-2011-2012/MESA.CR.
Oficio 685-2011-2012-OM/CR, presentado el 4 de junio de 2012.

3. **De la Oficialía Mayor del Congreso de la República**, mediante el cual remite el Oficio 892-2012-DGA/CR, de la Dirección General de Administración, que adjunta a su vez el Oficio 428-2012-OAJ-DGA/CR, de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a las atribuciones para la creación de unidades orgánicas, en relación con la determinación adoptada sobre el particular por la Comisión de Descentralización.
Oficio 780-2011-2012-OM/CR, presentado el 25 de julio de 2012.

4. **De la Oficialía Mayor del Congreso de la República**, mediante el cual remite el Oficio 969-2012-DGA/CR, de la Dirección General de Administración, que adjunta a su vez el Informe 689-2012-DL-DGA/CR, del Departamento de Logística, respecto a las atribuciones para la creación de unidades orgánicas, en relación con la determinación adoptada sobre el particular por la Comisión de Descentralización.
Oficio 865-2011-2012-OM/CR, presentado el 25 de julio de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se agregaron a sus antecedentes.

INFORME DE PARLAMENTARIA ANDINA

- 1. De la parlamentaria andina Supa Huamán,** mediante el cual remite su informe de gestión parlamentaria como Presidenta de la Comisión Tercera sobre Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable del Parlamento Andino. **Oficio 308-2012/HSH-PANDINO, presentado el 19 de julio de 2012.**

Con conocimiento del Consejo Directivo, se publicó en el Portal del Congreso y se remitió al archivo.

OFICIOS DE OTROS ORGANISMOS

- 1. Del Presidente del Gobierno Regional de Loreto**, mediante el cual hace llegar las muestras de agradecimiento de la población loreтана y, a la vez, comunica que las donaciones efectuadas por el Congreso de la República, en beneficio de los damnificados por las inundaciones de los ríos amazónicos de la región Loreto, han sido distribuidos, en su totalidad, a las siete provincias de dicha región, de acuerdo con el detalle que adjunta.
Oficio 368-2012-GRL-P, presentado el 10 de mayo de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

- 2. Del Grupo de Trabajo Contra la Corrupción (GTCC)**, mediante el cual solicitan que se considere, para el próximo período anual de sesiones 2012-2013, en la Agenda Legislativa los siguientes proyectos de ley:
1. Proyecto de Ley 79/2011-CR, que propone modificar el artículo 41 de la Constitución, para establecer la imprescriptibilidad de los delitos cometidos por funcionarios y servidores públicos y aquellos cometidos contra el patrimonio del Estado.
 2. Proyecto de Ley 134/2011-CR, que propone modificar el artículo 41 de la Constitución, sobre delitos de corrupción de funcionarios.
 3. Proyecto de Ley 150/2011-CR, que propone modificar el artículo 41 de la Constitución, en el sentido de establecer la inhabilitación perpetua para funcionarios públicos.
 4. Proyecto de Ley 151/2011-CR, que propone modificar el artículo 41 de la Constitución, para declarar la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.
 5. Proyecto de Ley 1131/2011-CR, que propone modificar los artículos 376, 376-A, 384, 387, 389, 393, 393-A, 394, 395, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 de los capítulos II y III del Código Penal.

Carta s/n, presentada el 12 de julio de 2012.

Los proyectos de ley 79, 134, 150 y 151 se encuentran en el Orden del Día desde el 10 de noviembre de 2011.

El Proyecto de Ley 1131 se encuentra en la Comisión de Justicia desde el 25 de mayo de 2012.

El plazo para la presentación del proyecto de agenda legislativa vence el 7 de setiembre.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se remitió en copia a los grupos parlamentarios.

3. **Del Contralor General de la República**, mediante el cual remite el Informe Anual de Gestión de la Contraloría General de la República, correspondiente al año 2011, así como las labores administrativas y de supervisión realizadas en la condición de organismo rector del Sistema Nacional de Control.
Oficio 1270-2012-CG/DC, presentado el 27 de agosto de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se remitió en copia a los grupos parlamentarios y pasó al archivo.

4. **Del Presidente del Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS)**, mediante el cual solicita que se dé cumplimiento del derecho a la consulta previa de las poblaciones indígenas que se verán afectadas por la ejecución del Acuerdo Energético entre Perú y Brasil antes de su ratificación.
Documento s/n, presentado el 24 de agosto de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se remitió en copia a los grupos parlamentarios y pasó al archivo.

5. **Del Presidente del Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS)**, mediante el cual solicita que se dé cumplimiento del derecho a la consulta previa en el procedimiento legislativo.
Documento s/n, presentado el 24 de agosto de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se remitió en copia a los grupos parlamentarios y pasó al archivo.

6. **Del Contralor General de la República**, mediante el cual comunica que, en atención a la invitación efectuada por el Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, participará en las visitas técnicas al Tribunal de Cuentas de Austria, en el marco del Programa Regional GIZ/OLACEFS, del 5 al 14 de setiembre de 2012; y que adicionalmente, se ha programado una reunión de trabajo con el titular de la Academia Internacional Anticorrupción en la ciudad de Viena, el 15 de setiembre de 2012, con el fin de coordinar posibles acciones conjuntas en materia anticorrupción.
Oficio 01324-2012-CG/DC, de fecha 5 de setiembre de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se remitió en copia a los grupos parlamentarios y pasó al archivo.

7. **Del Secretario General del Jurado Nacional de Elecciones**, mediante el cual pone en conocimiento que por Resolución expedida por el Jurado Nacional de Elecciones 0792-2012-JNE, del 4 de setiembre de 2012, se declaró que la doctora Edith Irma Alvarado de Marín presidirá el Jurado Electoral Especial de Chota para el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de 2012.

Oficio 3802-2012-SG/JNE, de fecha 4 de setiembre de 2012.

Con conocimiento del Consejo Directivo, se remitió en copia a los grupos parlamentarios y pasó al archivo.

DOCUMENTOS QUE REQUIEREN TOMAR ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO

PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA 2012-2013

Propuesta de Agenda Legislativa del período anual de sesiones 2012-2013, elaborada con los Grupos Parlamentarios y la Presidencia del Consejo de Ministros.

La Junta de Portavoces, en sesión del 17 de setiembre de 2012, tomó conocimiento de la propuesta.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al Pleno para su discusión y aprobación.

REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Artículo 29.

(...)

Al inicio del período anual de sesiones, los Grupos Parlamentarios y el Consejo de Ministros presentarán una propuesta detallando los temas o proyectos de ley que consideren necesario debatir y aprobar durante dicho período. El Pleno del Congreso votará la inclusión en la Agenda Legislativa de estos proyectos, incluyéndose en la misma sólo a los que obtengan mayoría simple. El debate de estos proyectos de ley tiene prioridad, tanto en Comisiones como en el Pleno del Congreso, salvo lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política del Estado y no impide que puedan dictaminarse y debatirse otros proyectos.

DICTÁMENES

DEFENSA DEL CONSUMIDOR – SALUD - EDUCACIÓN

- 1. Proyectos de ley 774, 775 y 1038.** Se propone la Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes.

Iniciativas: Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional
Multipartidario

Comisión de Defensa del Consumidor:

- Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de mayo de 2012.
- Dictamen **en minoría**, suscrito por los congresistas Lescano Ancieta y Solórzano Flores, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de junio de 2012.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, sobre los proyectos de ley 774 y 1038, publicado en el Portal del Congreso el 22 de mayo de 2012.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, sobre el Proyecto de Ley 775, que recomienda la aprobación del dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor, publicado en el Portal del Congreso el 4 de junio de 2012.

RELACIONES EXTERIORES

- 2. Proyecto de Resolución Legislativa 960.** Se propone aprobar el Tratado sobre Transferencia de Personas condenadas entre la República del Perú y el Reino de los Países Bajos, hecho el 12 de mayo de 2011 en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen **en mayoría**, publicado en el Portal del Congreso el 11 de setiembre de 2012.

RELACIONES EXTERIORES

3. **Proyecto de Resolución Legislativa 381.** Se propone aprobar el “Acuerdo Multilateral para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar”, adoptado mediante Resolución 15/93, de noviembre de 1993, en el marco del período de sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen **en mayoría**, publicado en el Portal del Congreso el 11 de setiembre de 2012.

RELACIONES EXTERIORES

4. **Proyecto de Resolución Legislativa 959.** Se propone aprobar el Acuerdo Marco entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil para el Establecimiento de Sistemas de Control Integrado en los Pasos de Fronteras de Perú y Brasil, suscrito el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen **en mayoría**, publicado en el Portal del Congreso el 11 de setiembre de 2012.

RELACIONES EXTERIORES

5. **Proyecto de Resolución Legislativa 961.** Se propone aprobar el Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República Portuguesa, suscrito el 7 de abril de 2010, en la ciudad de Lima, República del Perú.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen **en mayoría**, publicado en el Portal del Congreso el 11 de setiembre de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasaron al Orden del Día del Pleno.

INFORME DE COMISIÓN INVESTIGADORA

1. COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA GESTIÓN DE ALAN GABRIEL GARCÍA PÉREZ COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Del congresista Tejada Galindo, Presidente de la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de Investigar la Gestión de Alan Gabriel García Pérez como Presidente de la República, quien remite el Informe, **por unanimidad**, de la Investigación sobre el Programa Nacional de Recuperación de Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas y Centenarias (PNRIEPEC).
Oficio 0264-2012-CIMGAGPR/CR, presentado el 6 de julio de 2012.

El Consejo Directivo, en sesión del 21 de agosto de 2012, acordó que el tema quede pendiente.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al Orden del Día del Pleno, para ser tratado cuando la comisión presente el Informe Final.

INFORMES DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

1. GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS

Del congresista Zamudio Briceño, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual remite el Informe y anexos del Grupo de Trabajo encargado de investigar la Adquisición de Chalecos Antibalas, el mismo que fue aprobado por unanimidad, con las reservas de los congresistas Mora Zevallos y Tubino Arias Schreiber, para los fines pertinentes.
Oficio 2367-2011-2012/CDOIDALCD/CR, presentado el 11 de agosto de 2012.

En merito a la propuesta del congresista Benítez Rivas, la Comisión de Defensa Nacional aprobó formar un grupo de trabajo encargado de investigar dicha denuncia. El referido grupo no contó con las facultades de una Comisión Investigadora.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se remitió en copia a los grupos parlamentarios.

2. GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR UNA PROPUESTA QUE ESTABLEZCA LOS BENEFICIOS PARA LOS COMBATIENTES QUE PARTICIPARON EN LOS CONFLICTOS INTERNOS Y EXTERNOS

Del congresista Zamudio Briceño, Presidente de la Comisión de Defensa del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual remite el Informe Final del Grupo de Trabajo encargado de elaborar una propuesta que establezca los beneficios para los combatientes que participaron en los conflictos internos y externos, para los fines pertinentes.
Oficio 2521-2011-2012-CDNOIDALCD-CR, presentado el 22 de agosto de 2012.

La Comisión de Defensa Nacional aprobó, el 9 de abril de 2012, formar un grupo de trabajo encargado de elaborar una propuesta que establezca los beneficios para los combatientes que participaron en los conflictos internos y externos.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se remitió en copia a los grupos parlamentarios.

OFICIOS DE CONGRESISTAS

1. **De la congresista León Romero**, mediante el cual solicita dejar sin efecto su designación para integrar la Comisión multipartidaria encargada de determinar las multas que se aplicarán a los señores congresistas por sus tardanzas e inasistencias a los órganos del Congreso. Dicha designación se efectuó con acuerdo del Consejo Directivo, en su sesión del 18 de mayo de 2012.
Oficio 298-2011-2012/LLR/DCR, presentado el 18 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se comunicó a la Comisión multipartidaria la renuncia de la congresista León Romero y pasó al archivo.

2. **Del congresista Lescano Ancieta**, mediante el cual solicita que se invite a la Comisión Permanente a la Ministra de Educación, señora Patricia Salas O'Brien, para que informe sobre la demora en la ejecución del Programa APROLAB II, postergado por el Ministerio de Educación, que debe beneficiar a 2900 jóvenes becarios que se encuentran esperando iniciar sus estudios en el Senati.
Oficio 2048-2012/YLA-CR, presentado el 18 de junio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al archivo.

3. **Del congresista Rondón Fudinaga**, Presidente de la Comisión de Fiscalización, mediante el cual hace de conocimiento que en sesión celebrada el lunes 13 de agosto, la comisión que preside acordó solicitar incorporar en la Agenda del Pleno los informes finales sobre investigaciones de presuntas irregularidades cometidas en EsSalud en el período 2006 hasta el día miércoles 14 de setiembre de 2011 y la real situación financiera en dicha institución; así como el referente a la sustracción de más de 5,000 carpetas de crédito del Banco de Materiales y la situación legal y administrativa de esta entidad y todas las presuntas irregularidades que se habrían cometido en la gestión de la misma entre 1999 a la fecha.
Oficio 05/03/2012-2013/CFC-CR, presentado el 17 de agosto de 2012.

- El Informe Final de las investigaciones sobre presuntas irregularidades cometidas en EsSalud en el período 2006 hasta el día miércoles 14 de setiembre de 2011, se encuentra en la Agenda del Pleno.
- El Informe Final sobre la sustracción de más de 5,000 carpetas de crédito del Banmat y la situación legal y administrativa de esta entidad y todas las presuntas irregularidades que se habrían cometido en la gestión de la misma entre 1999 a la fecha, se encuentra en el Orden del Día.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al Orden del Día del Pleno.

4. **Del congresista Urtecho Medina**, Vocero del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante el cual propone, al Pleno del Congreso de la República, la reactivación de la Comisión Especial de Proinversión, creada en el período anual de sesiones 2004-2005 y reactivada, por primera vez, en el período anual de sesiones 2010-2011.

Oficio 004-2012-2013-GPSN/CR, presentado el 2 de agosto de 2012.

Mediante la Moción de Orden del Día 283, presentada el 5 de setiembre de 2011, se propone la reactivación de la Comisión Especial Proinversión para el período parlamentario 2011-2016. La referida moción se encuentra en la página 45.

El Consejo Directivo, en sesión del 15 de agosto de 2012, acordó, por unanimidad, y a pedido del congresista Portugal Catacora, que el tema pase a cuarto intermedio.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Junta de Portavoces.

5. **Del congresista Eguren Neuenschwander**, mediante el cual solicita que se incluyan en la Agenda del Pleno los dictámenes recaídos en los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 30/2011-CR, que propone establecer el Régimen de Reprogramación Especial de Deudas Previsionales al Fondo de Pensiones (REPROE-AFP).
Pendiente de dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se denegó por carecer de dictamen de una comisión.

2. Proyectos de ley 031 y 186/2011-CR, que propone fortalecer la gestión municipal a través del sinceramiento de la deuda municipal.
Se encuentra en el Orden del Día desde el 22 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

3. Proyecto de ley 34/2011-CR, que propone la Ley de delitos informáticos.
Se encuentra en el Orden del Día desde el 24 de julio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

4. Proyectos de ley 495, 887, 944, 962 y 1079/2011-CR, que propone un Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia.
Pendiente de dictamen de la Comisión de la Mujer.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se denegó por carecer de dictamen de una comisión.

5. Proyectos de ley 77, 180, 593 y 838/2011-CR, que proponen regular el nuevo régimen del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental y Fortalece el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
Pendiente de dictamen respecto del Proyecto de Ley 180 de la Comisión de Descentralización.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se denegó el pedido porque el Proyecto 180 que acumula la Comisión de Pueblos Andinos, carece de dictamen de la Comisión de Descentralización.

6. Proyecto de Ley 918/2011-CR, que propone declarar de interés y necesidad pública la ejecución de las obras del proyecto Carretera Circuito Turístico Loncco Arequipeño.
Pendiente de dictamen de la Comisión de Transportes.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se denegó por carecer de dictamen de una comisión.

7. Proyectos de ley 245, 249, 435, 471, 542, 571, 659, 723, 768, 827, 943, 1065, 1139 y 1241/2011-CR, que proponen modificar diversos artículos de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
Pendiente de dictamen, respecto del Proyecto de Ley 723, de la Comisión de Transportes.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se denegó por carecer de dictamen de una comisión.

Oficio 062-2012-2013/JCEN-CR, presentado el 14 de agosto de 2012.

Oficio 081-2012-2013/JCEN-CR, presentado el 4 de setiembre de 2012.

6. De la congresista Pérez Tello de Rodríguez, Presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita que se incluyan en la Agenda del Pleno los dictámenes recaídos en los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 783/2011-CR, se propone modificar el Decreto Ley 25475, por el que se establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
Se encuentra en la Agenda del Pleno.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

2. Proyecto de Ley 1003/2011-CR, se propone declarar el 23 de setiembre como el Día Nacional contra la Trata de Personas.
Se aprobó, en segunda votación el 6 de setiembre de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

3. Proyectos de ley 147, 753 y 867/2011-CR, se propone la creación del Registro Nacional Forense de Perfiles Genéticos.
Con Oficio 1535-2011-2012-CJ-DDHH/CR se acumula el Proyecto de Ley 1076 al dictamen de la Comisión de Justicia recaído en los proyectos de ley 147, 753 y 867. El Proyecto de Ley 1076 se encuentra pendiente de dictamen de la Comisión de Salud.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se denegó por carecer de dictamen de una comisión.

4. Proyecto de Ley 921/2011-CR, se propone modificar el inciso 13 del artículo 34 de la 29277, Ley de la Carrera Judicial.
Se encuentra en la Comisión de Justicia desde el 23 de marzo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

Oficio 01/2012-MSPTR-CR, presentado el 21 de agosto de 2012.

7. Del congresista Mora Zevallos, Presidente de la Comisión de Educación, mediante el cual solicita que se incluyan en la Agenda del Pleno y se priorice el debate de los dictámenes recaídos en los siguientes proyectos de ley:

1. Proyectos de ley 154, 353, 484, 486 y 501/2011-CR, se propone modificar los artículos 29, 34, 35, 36, 37 y 39 de la Ley 23733, Ley Universitaria.

Se encuentra en el Orden del Día.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

2. Proyecto de Ley 142/2011-CR, se propone proteger la economía familiar respecto del pago de pensiones en institutos, escuelas superiores, universidades y escuelas de postgrado públicas y privadas.

Se encuentra en la Agenda del Pleno.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

3. Proyectos de Ley 436/2011-CR, se propone establecer medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo del sector educación implicado en delitos de terrorismo y sus formas agravadas y en delitos de violación de la libertad sexual.

Pendiente de dictamen de la Comisión de Justicia.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se denegó por carecer de dictamen de una comisión.

4. Proyecto de Ley 23/2011-CR. Autógrafa observada por el señor Presidente de la República. Se propone priorizar la asignación progresiva de plazas vacantes de docentes de Educación Física en las instituciones educativas del nivel primaria.

Se encuentra en el Orden del Día.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

5. Proyectos de ley 235, 316, 322, 357, 416, 487, 577, 606, 645, 679, 696, 807, 811, 816, 830 y 998, se propone establecer una moratoria para la creación de universidades.

Pendiente de dictamen, respecto del Proyecto de Ley 645, de la Comisión de Defensa Nacional.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se denegó por carecer de dictamen de una comisión.

Oficio 067-2012-2013-CEJD/CR, presentado el 29 de agosto de 2012.

- 8. Del congresista Salazar Miranda,** del Grupo Parlamentario Fujimorista, mediante el cual pone en conocimiento el cruce de sesiones de las comisiones de Justicia, de Producción y de Defensa Nacional, que se le origina como miembro de dichas comisiones ordinarias.

Oficio 021-2012-2013-OSM/CR, presentado el 23 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se puso en conocimiento del congresista el texto pertinente de los acuerdos 44-2004-2005/MESA-CR y 43-2007-2008/MESA-CR.

Nota: Mediante Acuerdo 44-2004-2005/MESA-CR, modificado por Acuerdo 43-2007-2008/MESA-CR, se acordó precisar que en aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso a) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, se observarán las siguientes normas:

"(...)

Si aconteciera que en un mismo día, un Congresista tiene la obligación de asistir, en similar horario (total o parcialmente), a la sesión de más de una Comisión o algún otro órgano parlamentario del que es miembro titular o suplente habilitado para asistir (con excepción del Pleno), se le considerará asistente a todas siempre que asista a una de ellas."

- 9. Del congresista Guevara Amasifuén,** Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de los Actos Conmemorativos del Centenario del Natalicio del expresidente Fernando Belaúnde Terry, mediante el cual comunica que la comisión que preside ha considerado que el Pleno del Congreso de la República realice una sesión solemne el día 4 de octubre de 2012, con la finalidad de que la Representación Nacional rinda homenaje al citado ex mandatario, por lo que pone en su consideración la realización de una sesión solemne.

Oficio 348-2012-CEM100FBT/CR, de fecha 27 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se dispuso la realización de la Sesión Solemne, previa coordinación de la de fecha.

- 10. De la congresista Omonte Durand,** Presidenta de la Comisión Especial de Fortalecimiento de la Función de Representación del Congreso de la República, mediante el cual solicita que al haberse ampliado de cinco a siete los grupos parlamentarios, se apruebe la ampliación de los integrantes de la citada comisión en proporción a las nuevas bancadas.

Oficio 061-2012-2013-COD-PCEFFR/CR, de fecha 5 de setiembre de 2012.

Mediante **Acuerdo 77-2011-2012/CONSEJO-CR**, del Consejo Directivo del 18 de mayo del 2012, se acordó, en votación a mano alzada, que integren la Comisión Especial de Fortalecimiento de la Función de Representación —creada el 6 de marzo de 2012— los congresistas Omonte Durand, Schaefer Cuculiza, Rondón Fudinaga, Isla Rojas y Eguren Neuenschwander.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se dispuso que en el término de treinta días, contados a partir de la fecha, dicha comisión emita un informe sobre la labor cumplida y proponga las medidas pertinentes para el fortalecimiento de la función de representación, con el fin de que sean consideradas por el Consejo Directivo.

CONCURRENCIA DE FUNCIONARIOS

1. **Del congresista Becerril Rodríguez**, mediante el cual solicita que, en cumplimiento de la última parte del segundo párrafo del artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, se determine que el Ministro de Agricultura asista al Pleno, o a la comisión ordinaria que tenga relación con la materia, para atender el pedido e informe respecto del abandono de las instalaciones de las que fueron estaciones experimentales agrarias del INIA en el departamento de Amazonas.

Carta 077-2012/HVBR, presentada el 27 de abril de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión Agraria, para los efectos a que se contrae el artículo 87 del Reglamento del Congreso.

2. **Del congresista Becerril Rodríguez**, mediante el cual solicita que, en cumplimiento de la última parte del segundo párrafo del artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, se determine que la Presidenta del Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades asista al Pleno, o a la comisión ordinaria que tenga relación con la materia, para atender el pedido e informe sobre la versión final digitalizada de nueve PDIs de las siguientes universidades: Universidad Privada de Ica, Universidad para el Desarrollo Andino, Universidad Privada Sergio Bernales, Universidad Privada de Pucallpa, Universidad Privada Ada A. Byron, Universidad Peruana Simón Bolívar, Universidad Peruana de Integración Global, Universidad de Ayacucho Federico Froebel y Universidad San Andrés.

Carta 086-2012/HVBR, presentada el 27 de abril de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Educación, para los efectos a que se contrae el artículo 87 del Reglamento del Congreso.

3. **Del congresista Spadaro Philipps**, mediante el cual solicita que, en cumplimiento de la última parte del segundo párrafo del artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, se determine que la Ministra de Educación asista al Pleno, o a la comisión ordinaria que tenga relación con la materia, para atender el pedido e informe respecto del estado del proceso de remodelación del Colegio Emblemático "Politécnico Nacional del Callao".
Oficio 039-2012-2013-PSP/CR, presentado el 23 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Educación, para los efectos a que se contrae el artículo 87 del Reglamento del Congreso.

4. **Del congresista Spadaro Philipps**, mediante el cual solicita que, en cumplimiento de la última parte del segundo párrafo del artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, se determine que el Ministro del Interior asista al Pleno, o a la comisión ordinaria que tenga relación con la materia, para atender el pedido e informe respecto de la relación, solicitada a su despacho, de todos los gobernadores y tenientes gobernadores designados en la Provincia Constitucional del Callao.
Oficio 042-2012-2013-PSP/CR, presentado el 23 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Defensa Nacional, para los efectos a que se contrae el artículo 87 del Reglamento del Congreso.

5. **Del congresista Spadaro Philipps**, mediante el cual solicita que, en cumplimiento de la última parte del segundo párrafo del artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, se determine que el Ministra de Desarrollo e Inclusión Social asista al Pleno, o a la comisión ordinaria que tenga relación con la materia, para atender el pedido e informe respecto de la relación, solicitada a su despacho, de los beneficiarios del Programa "Pensión 65".
Oficio 051-2012-2013-PSP/CR, presentado el 28 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Inclusión Social, para los efectos a que se contrae el artículo 87 del Reglamento del Congreso.

PEDIDOS DE PASE A COMISIÓN

1. **Del congresista Medina Ortiz**, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó, **por unanimidad**, solicitar que se le derive el Proyecto de Ley 502/2011-CR, que propone crear el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología del Agua, como organismo público descentralizado adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público y autonomía funcional, técnica, económica, administrativa y presupuestal, por ser un tema de su competencia.

Oficio 1528-2011-2012-CPAAAAE-CR, presentado el 18 de mayo de 2012.

El Proyecto de Ley 502 ha sido rechazado de plano por la Comisión de Descentralización el 19 de diciembre de 2011 y dictaminado por la Comisión Agraria el 18 de junio de 2012.

2. **Del congresista Eguren Neuenschwander**, mediante el cual solicita que se disponga que el Proyecto de Ley 1013/2011-CR, que propone modificar el artículo 4 de la Ley 28212, Ley que regula los ingresos de los altos funcionarios y autoridades del Estado y dictar otras medidas, pase a la Comisión de Descentralización, en la que se está debatiendo un predictamen sobre el mismo tema.

Oficio 535-2011-2012/JCEN-CR, presentado el 21 de mayo de 2012.

El Proyecto de Ley 1013 se encuentra en la Comisión de Constitución desde el 16 de abril de 2012.

3. **Del congresista Delgado Zegarra**, Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó solicitar que se le derive, **como segunda comisión dictaminadora**, el Proyecto de Ley 1094/2011-CR, que propone la Ley de Promoción de la Lactancia Materna, por ser un tema de competencia.

Oficio 1039.01.04, presentado el 23 de mayo de 2012.

El Proyecto de Ley 1094 se encuentra en la Comisión de Trabajo desde el 9 de mayo de 2012.

4. **Del congresista Medina Ortiz**, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó, **por unanimidad**, solicitar que se le derive el Proyecto de Ley 1035/2011-CR, que propone declarar de necesidad pública y de prioritario interés nacional la conectividad terrestre de la ciudad de Puerto Esperanza, en la provincia fronteriza de Purús, en la región Ucayali, con la ciudad de Iñapari, en la provincia fronteriza de Tahuamanu, región Madre de Dios, por ser un tema de su competencia.
Oficio 1560-2011-2012-CPAAAAE-CR, presentado el 23 de mayo de 2012.

- **El Proyecto de Ley 1035 se encuentra con dictamen de la Comisión de Transportes de fecha 5 de junio de 2012.**

- **Con Oficio 1651-2011-2012-CPAAAAE/CR, de fecha 14 junio de 2012, el congresista Medina Ortiz, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, comunica que la comisión que preside acordó reiterar mediante Oficio 1560-2011-2012-CPAAAAE-CR/CR, presentado el 23 de mayo de 2012, el pedido de derivación del Proyecto de Ley 1035/2011-CR.**

- **Con Oficio 458/2012-STG/CR, de fecha 18 junio de 2012, el congresista Tejada Galindo solicita que se atienda el pedido de derivación del Proyecto de Ley 1035/2011-CR a la Comisión de Pueblos Andinos, por ser de su competencia.**

5. **Del congresista Falconí Picardo**, Presidente de la Comisión de Vivienda del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó, **por unanimidad**, solicitar que se le derive el Proyecto de Ley 1027/2011-CR, que propone regular la convocatoria de junta de propietarios de unidades inmobiliarias sujetas al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común, por ser un tema de su competencia.
Oficio 1905-2011-2012-MFP-CVC/CR, presentado el 24 de mayo de 2012.

El Proyecto de Ley 1027 se encuentra en la Comisión de Justicia desde el 24 de abril de 2012.

6. **Del congresista Isla Rojas**, Presidente de la Comisión de Transportes del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó solicitar que se le derive el Proyecto de Ley 482/2011-CR, que regula las obras de las empresas prestadoras de servicio público y municipios, cuando se afectan las vías públicas, por ser un tema de su competencia.
Oficio 1003-2011-2012-CTC/CR, presentado el 24 de mayo de 2012.

El Proyecto de Ley 482 ha sido dictaminado por la Comisión de Vivienda el 6 de julio de 2012.

7. **Del congresista Canches Guzmán**, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó, **por unanimidad**, solicitar que se le derive el Proyecto de Ley 648/2011-CR, que propone la Ley que crea el Impuesto de Reciprocidad, en atención al pedido del congresista Diez Canseco Cisneros.

Oficio 418-2011-2012-CRREE-CR, presentado el 1 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 648 se encuentra en la Comisión de Economía desde el 20 de diciembre de 2011.

8. **Del congresista Medina Ortiz**, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó, **por unanimidad**, solicitar que se le derive el Proyecto de Ley 1183/2011-CR, que propone modificar el Reglamento del Congreso de la República y agregar como anexos el procedimiento legislativo de consulta previa a los pueblos indígenas sobre medidas legislativas que les afecten, por ser un tema de su competencia.

Oficio 1622-2011-2012-CPAAAAE-CR, presentado el 7 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 1183 se encuentra en la Comisión de Constitución desde el 4 de junio de 2012.

9. **Del congresista Medina Ortiz**, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó, **por unanimidad**, solicitar que se le derive el Proyecto de Ley 1086/2011-CR, que propone la Ley Marco del Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Oficio 1623-2011-2012-CPAAAAE-CR, presentado el 7 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 1086 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 9 de mayo de 2012.

10. **Del congresista Medina Ortiz**, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó, **por unanimidad**, solicitar que se le derive el Proyecto de Ley 391/2011-PE, que propone someter a la consideración del Congreso de la República el Acuerdo entre el Perú y Brasil sobre Suministro de Electricidad y Exportación de Excedentes al Brasil.

Oficio 1624-2011-2012-CPAAAAE-CR, presentado el 7 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 391 se encuentra en la Comisión de Relaciones Exteriores desde el 19 de octubre de 2011.

11. De la congresista León Romero, Presidenta de la Comisión de Comercio Exterior del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó solicitar que se le derive, como segunda comisión dictaminadora, el Proyecto de Ley 1165/2011-CR, que propone la Ley de creación del Sistema Nacional de Homologación Vehicular.

Oficio 528-2011-2012-CCET/CR, presentado el 8 de junio de 2012.

- El Proyecto de Ley 1165 se encuentra en la Comisión de Transportes desde el 28 de mayo de 2012.

- Con Oficio 548-2011-2012-CCET/CR, de fecha 28 de junio de 2012, la congresista León Romero, Presidenta de la Comisión Comercio Exterior, remite copia del Acta de la vigésima sesión ordinaria de esta comisión, respecto de la derivación del Proyecto de Ley 1165 a este órgano parlamentario.

12. Del congresista Espinoza Rosales, Presidente de la Comisión de Educación del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó solicitar que se le derive, en forma excepcional, el Proyecto de Ley 355/2011-CR, que propone modificar el artículo 7 de la Ley 28456, Ley del Trabajo del Profesional de la Salud Tecnólogo Médico.

Oficio 1277-2011-2012-CEJD/CR, presentado el 13 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 355 ha sido dictaminado en por las comisiones de Trabajo el 26 de junio de 2012 y de Salud el 4 de mayo de 2012, respectivamente.

13. Del congresista Rivas Teixeira, Presidente de la Comisión de Energía del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó, **por unanimidad**, solicitar que se le deriven los proyectos de ley siguientes:

Oficio 492-2011-2012-CEM/CR, presentado el 13 junio de 2012.

1. **Proyecto de Ley 77/2011-CR**, que propone modificar los artículos 6 y 8, derogar el numeral 2 del artículo 11 e incorporar el artículo 11A a la Ley 27446 del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.

El Proyecto de Ley 77 ha sido dictaminado por la Comisión de Pueblos Andinos el 26 de junio de 2012.

2. **Proyecto de Ley 180/2011-CR**, que propone modificar la primera disposición complementaria final y los artículos 11 y 12 de la Ley 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), referente a transferir las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental de las entidades del gobierno nacional al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente.

El Proyecto de Ley 180 ha sido dictaminado por la Comisión de Pueblos Andinos el 26 de junio de 2012, falta dictamen de la Comisión de Descentralización.

3. **Proyecto de Ley 593/2011-CR**, que propone establecer que el Ministerio del Ambiente es la única autoridad competente en materia de evaluación y certificación ambiental.

El Proyecto de Ley 593 ha sido dictaminado por la Comisión Pueblos Andinos el 26 de junio de 2012.

4. **Proyecto de Ley 838/2011-CR**, que propone fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, Ley 27446, mediante la optimización de los mecanismos del proceso de su aplicación y la incorporación del enfoque social en los instrumentos de gestión, así como la integración de funciones del organismo rector, con la finalidad de establecer lazos de recuperación de confianza y credibilidad entre los actores y lograr un desarrollo inclusivo ambientalmente sostenido.

El Proyecto de Ley 838 ha sido dictaminado por la Comisión Pueblos Andinos el 26 de junio de 2012.

14. Del congresista Gagó Pérez, Presidente de la Comisión de Trabajo del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó, **por unanimidad**, solicitar que se le deriven, como tercera comisión dictaminadora, por contener temas de su especialidad, los proyectos de ley siguientes:

Oficio 426-2011-2012-CT/CR, presentado el 19 de junio de 2012.

1. **Proyecto de Ley 252/2011-CR**, que propone establecer medidas legales que incorporen criterios de eficiencia en el cobro de las comisiones que se realizan por la administración de fondos de pensiones de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones, así como incorporar la décima sexta disposición transitoria y final al Decreto Supremo 054-94-EF.
2. **Proyecto de Ley 253/2011-CR**, que propone incorporar una décima sexta disposición final y transitoria al TUO de la Ley del Sistema Privado de Pensiones, referente a que el afiliado podrá pedir a la AFP, sin restricción alguna, información detallada acerca de la estructura de los ingresos y costos de la institución.
3. **Proyecto de Ley 254/2011-CR**, que propone incorporar una décima sexta disposición final al TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, referente a promover la libertad de elección del afiliado de la empresa prestadora del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Los Proyectos de ley 252, 253 y 254 fueron aprobados por la Comisión Permanente el 4 de julio de 2012 y publicados como Ley 29903 el 19 de julio de 2012.

4. **Proyecto de Ley 697/2011-CR**, que propone que las aportaciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones solo se realicen por los doce meses del año laborados.

El Proyecto de Ley 697 se encuentra en la Comisión de Economía desde el 11 de enero de 2012.

- 15. Del congresista Tapia Bernal**, Presidente de la Comisión de Salud del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó solicitar que se le derive, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 1189/2011-CR, que propone la Ley que modifica la calificación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud como organismo público regulador, por ser un tema de su competencia.

Oficio 1752-2011-2012-CSP/CR, presentado el 15 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 1189 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 4 de junio de 2012.

- 16. Del congresista Tapia Bernal**, Presidente de la Comisión de Salud del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó solicitar que se le derive, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 1208/2011-CR, que propone modificar los artículos 1, 2, 6, y 7 de la Ley de Creación del Seguro Social de Salud (EsSalud), Ley 27056 y se adscribe este organismo descentralizado al Ministerio de Salud, por ser un tema de su competencia.

Oficio 1753-2011-2012-CSP/CR, presentado el 15 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 1208 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 12 de junio de 2012.

- 17. Del congresista Gagó Pérez**, Presidente de la Comisión de Trabajo del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó solicitar que se le derive, como tercera comisión dictaminadora, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 1213/2011-PE, que propone la Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones, por ser un tema de su competencia.

Oficio 2127-2011-2012-CT/CR, presentado el 19 de junio de 2012.

- Con Oficio 2148-2011-2012-CTSS/CR, de fecha 25 junio de 2012, el congresista Gagó Pérez, Presidente de la Comisión de Trabajo, comunica que la comisión que preside acordó ratificar y reiterar, mediante Oficio 2127-2011-2012-CT/CR, presentado el 19 de junio de 2012, el pedido de derivación del Proyecto de Ley 1213/2011-PE.

- El Proyecto de Ley 1213 fue aprobado por la Comisión Permanente el 4 de julio de 2012 y publicados como Ley 29903 el 19 de julio de 2012.

18. Del congresista Rivas Teixeira, Presidente de la Comisión de Energía del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó **por unanimidad** solicitar que se le deriven, para su estudio y dictamen, los siguientes proyectos de ley:

Oficio 475-2011-2012-CSP/CR, presentado el 8 de junio de 2012.

1. Proyecto de Ley 690, que propone la Ley General del Patrimonio Paleontológico de la Nación.

El Proyecto de Ley 690 ha sido dictaminado por la Comisión de Cultura el 6 de julio de 2012, falta dictamen de Comisión de Justicia.

2. Proyecto de Ley 1199, que propone la Ley General del Patrimonio Paleontológico del Perú.

El Proyecto de Ley 1199 ha sido dictaminado por la Comisión de Cultura desde el 6 de julio de 2012.

19. Del congresista Zamudio Briceño, mediante el cual solicita que se derive a la Comisión Agraria, como segunda comisión, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 1163/ 2011-CR, que propone establecer los principios que rigen el derecho a una adecuada alimentación, como parte de los derechos fundamentales de la persona reconocidos por la Constitución Política y los tratados internacionales ratificados por el Perú.

Oficio s/n, presentado el 21 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 1163 se encuentra en la Comisión de Constitución desde el 8 de junio de 2012.

20. Del congresista Zamudio Briceño, mediante el cual solicita que se derive a la Comisión de Educación, como segunda comisión, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 1195/2011-CR, que propone declarar el día 3 de abril de todos los años como el Día que se recuerda el accionar del terrorismo en el Perú.

Oficio 652-2011-2012/TZB-CR, presentado el 25 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 1195 se encuentra en la Comisión de Defensa Nacional desde el 4 de junio de 2012.

- 21. Del congresista Zamudio Briceño**, mediante el cual solicita que se derive a la Comisión de Transportes, como segunda comisión, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 1246/2011-CR, que propone fomentar la educación en seguridad vial con la finalidad de promover la cultura de prevención de accidentes de tránsito.

Oficio 653-2011-2012/TZB-CR, presentado el 25 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 1246 se encuentra en la Comisión de Educación desde el 19 de junio de 2012.

- 22. Del congresista Zamudio Briceño**, mediante el cual solicita que se derive a la Comisión de Defensa Nacional, como segunda comisión, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 1250/2011-CR, que propone modificar el artículo 32 de la Ley 26842, Ley General de Salud, para que los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares estén obligados a prestar servicio en caso de desastres naturales.

Oficio 654-2011-2012/TZB-CR, presentado el 25 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 1250 se encuentra en la Comisión de Salud desde el 19 de junio de 2012.

- 23. Del congresista Mora Zevallos**, Presidente de la Comisión de Educación, mediante el cual comunica que la comisión que preside, acordó solicitar al Consejo Directivo que se le derive, como segunda comisión, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 1170/2011-CR, que propone la Reforma Constitucional del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, por ser un tema de su competencia.

Oficio 066-2012-2013-CEJD/CR, presentado el 29 de agosto de 2012.

El Proyecto de Ley 1170 se encuentra en la Comisión de Constitución desde el 28 de mayo de 2012.

- 24. De la congresista Schaefer Cuculiza**, Presidenta de la Comisión de Salud, mediante el cual comunica que la comisión que preside, acordó solicitar al Consejo Directivo que se le derive, como segunda comisión, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 035/2011-CR, que propone modificar los artículos 3 y 9 de la Ley 27669, Ley del Trabajo del Enfermero (a), por ser un tema de su competencia.

Oficio 09-2012-2013-CSP/CR, presentado el 27 de agosto de 2012.

El Proyecto de Ley 35 se encuentra en la Comisión de Trabajo desde el 18 de agosto de 2011.

- 25. Del congresista Gamarra Saldívar,** Presidente de la Comisión de Energía, mediante el cual, en su condición de presidente de la citada comisión, solicita que se le derive, como segunda comisión, los proyectos de ley 77/2011-CR, 593/2011-CR y 838/2011-CR, y como tercera comisión, el proyecto de ley 180/2011-CR, para su respectivo estudio y dictamen.
Oficio 009-2012-2013-CEM/CR, presentado el 22 de agosto de 2012.

Los Proyectos de ley 77/2011-CR, 593/2011-CR y 838/2011-CR se encuentran en la Comisión de Pueblos Andinos desde el 26 de agosto de 2011, el 9 de diciembre de 2011 y el 29 de febrero de 2012, respectivamente. El Proyecto de ley 180/2011-CR se encuentra en las comisiones de Descentralización y de Pueblos Andinos desde el 16 de setiembre de 2011.

Nota: Mediante Acuerdo N° 304-2001-2002/CONSEJO-CR, se acordó:

"Que los pedidos para que un determinado proyecto de ley pase a otra comisión, distinta a la que se derivó originalmente, será hecha por acuerdo de la comisión, debiendo contener, además, los criterios y fundamentos para dicha petición. Luego de lo cual el Consejo Directivo resolverá lo conveniente."

- 26. De la congresista Schaefer Cuculiza,** Presidenta de la Comisión de Salud y Población, mediante la cual comunica que su Comisión acordó que el proyecto de ley 1307/2011-CR, por el que se propone autorizar el nombramiento de los médicos cirujanos que se encuentren contratados en plazas presupuestadas comprendidas en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, así como el nombramiento en las plazas presupuestadas no cubiertas, sea derivado a su Comisión para su estudio y dictamen correspondiente.
Oficio 76-2012-2013-CSP/CR, de fecha 6 de setiembre de 2012.

El proyecto de ley 1307, pasó a la Comisión de Presupuesto el 6 de julio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasaron a las comisiones que acordaron el pedido a título de segunda comisión; se remitió para su actualización a las comisiones proponentes en los casos de pedidos presentados en el período anual de sesiones anterior; y, se denegó los pedidos que carecen de acuerdo de comisión, así como el referido al pase a una tercera comisión.

27. Del congresista Tapia Bernal, Presidente de la Comisión de Salud del período anual de sesiones 2011-2012, mediante el cual comunica que la comisión que preside acordó solicitar que se le derive, para su estudio y dictamen, el Proyecto de Ley 1193/2011-CR, que propone adscribir el Seguro Social de Salud (EsSalud) al Ministerio de Salud; restituir la autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal de esta institución y garantizar la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social, conforme lo establece la Constitución Política del Perú y la Ley 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (EsSalud), por ser un tema de su competencia.
Oficio 1754-2011-2012-CSP/CR, presentado el 15 de junio de 2012.

El Proyecto de Ley 1193 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 9 de julio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Salud.

PEDIDOS DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

1. **De los congresistas Coa Aguilar, Mavila León, Ruiz Loayza, Canches Guzmán, Diez Canseco Cisneros, Tejada Galindo y Otárola Peñaranda**, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante el cual solicitan que se actualice el Proyecto de Ley 4652/2010-CR, que propone la Ley Marco de Promoción y Desarrollo para los Mercados de Abastos del Perú.
Oficio 335-2011-2012-DC/RCA-CR, presentado el 18 de mayo de 2012.

En el período parlamentario 2006-2011, quedó pendiente de dictamen de las comisiones de Descentralización y de Economía.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se actualizó el proyecto y pasó a las comisiones de Descentralización y de Economía.

2. **De los congresistas Velásquez Quesquén, Reggiardo Barreto, Mulder Bedoya, Rodríguez Zavaleta, Bruce Montes de Oca**, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria; **y Yovera Flores**, mediante el cual solicitan que se actualice el Proyecto de Ley 560/2006-CR, que propone modificar los artículos 4, 5, 6, 7 y 8 del Decreto de Urgencia 054-97, a efectos de disponer que las empresas agrarias azucareras transfieran al Ministerio de Educación la propiedad de los centros educativos que funcionan en sus jurisdicciones.
Oficio 290-2011-2012-II/CR-JVQ-jccc, presentado el 13 de junio de 2012.

En el período parlamentario 2006-2011, en la sesión del Pleno del 25 de octubre de 2007, se inició el debate del dictamen de la Comisión de Presupuesto y pasó a un cuarto intermedio.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se actualizó el proyecto y pasó, en el estado en que se encuentra, al Orden del Día del Pleno.

3. **Del señor César San Martín Castro**, Presidente del Poder Judicial, mediante el cual solicita que se reactive el Proyecto de Ley 4188/2010-PJ, que propone incorporar el Capítulo III-A a la Sección Tercera del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, referente a las notificaciones electrónicas del Servicio de Administración de Justicia.
Oficio 4556-2012-SG-CS-PJ, presentado el 30 de julio de 2012.

En el período parlamentario 2006-2011, el proyecto de ley 4188/2010-PJ fue exonerado de dictamen de la Comisión de Justicia por la Junta de Portavoces, el 24 de febrero de 2011.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se actualizó el proyecto y pasó a la Comisión de Justicia.

PEDIDO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORME FINAL DE SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA

- 1. De los congresistas Coa Aguilar, Tejada Galindo, Mavila León, Diez Canseco Cisneros, Ruiz Loayza, Canches Guzmán y Otárola Peñaranda**, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante el cual solicitan la actualización del Informe Final de la Subcomisión Investigadora de la Comisión Agraria, respecto de los luctuosos sucesos ocurridos en la comunidad campesina de Taucamarca, provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, el 22 de octubre de 1999, donde perecieron envenenados 24 niños de la comunidad por la ingesta de alimentos contaminados con plaguicidas.
Oficio 336-2011-2012-DC/RCA-CR, presentado el 18 de mayo de 2012.

El congresista Coa Aguilar, mediante Oficio 072-2011-2012-CD/RCA-CR, del 6 de octubre de 2011, solicita el desarchivamiento del Informe Final. El Consejo Directivo acordó, en sesión del 28 de noviembre de 2011, que el congresista solicitante realice su pedido de manera directa al Archivo del Congreso de la República.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se actualizó el informe y pasó a la Comisión Agraria.

MOCIONES DE INVITACIÓN A MINISTROS

- 1. Moción 3420**, de la congresista Mavila León, mediante la cual *propone que el Congreso de la República invite a la **Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, señora Carolina Trivelli Ávila, a fin de informar detalladamente al Pleno del Congreso de la República respecto del proceso de extinción del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa)** y de creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.*
Moción presentada el 7 de junio de 2012.
- 2. Moción 3421**, del congresista Gagó Pérez, mediante la cual *propone que el Congreso de la República invite, con carácter de urgente, al señor **Miguel Castilla Rubio, Ministro de Economía y Finanzas, para que informe como se va efectuar el pago de los beneficios y derechos que tienen las viudas, familiares y personal de las Fuerzas Armadas y Policiales con discapacidad permanente víctimas del terrorismo,** dispuestos en las leyes antes mencionadas y cuál va ser el cronograma de pago de estos; al señor José Urquiza Maggia, Ministro de Defensa, para que informe a cuánto asciende el monto exacto de la deuda social que tiene el sector a su cargo con las viudas, familiares y personal de las Fuerzas Armadas con discapacidad permanente víctimas del terrorismo, por concepto de los diferentes derechos y beneficios que se les debe otorgar; y al general de división EP Wilvert Calle Girón, Ministro del Interior, para que informe a cuánto asciende el monto exacto de la deuda social que tiene el sector a su cargo con a las viudas, familiares y personal de las Fuerzas Policiales con discapacidad permanente víctimas del terrorismo, por concepto de los diferentes derechos y beneficios que se les debe otorgar.*
Moción presentada el 7 de junio de 2012.

3. **Moción 3535**, de los congresistas Mendoza Frisch, Mavila León, Coa Aguilar, Rimarachi Cabrera y Diez Canseco Cisneros, de No Agrupados; Abugattás Majluf, De La Torre Dueñas y Valencia Quiroz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República invite al señor Ministro de Energía y Minas a fin de que concurra al Congreso de la República para que informe y explique la forma cómo el Estado peruano está enfrentando la grave denuncia respecto del beneficio que el obtiene este por concepto de exportación de gas natural, el cual solo se traduciría en los ingresos que recibe por el pago de las regalías, debido a que la exportación de hidrocarburos se encuentra exenta de todo tributo.*

Moción presentada el 14 de junio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, las mociones 3420, 3421 y 3535, originadas en el período legislativo anterior, se remitieron a sus autores para que actualicen su pedido.

4. **Moción 3905**, de los congresistas Lescano Ancieta, Guevara Amasifuén y Merino de Lama, del Grupo Parlamentario Acción Popular-Frente Amplio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República invite al Ministro de Energía y Minas, ingeniero Jorge Merino Tafur, para que informe sobre los desvíos de embarques de gas natural a destinos en el exterior distintos a los declarados por parte del consorcio Camisea, con los consiguientes perjuicios al Estado peruano, por el menor pago de regalías; y las consecuencias legales respecto del contrato del Lote 56; asimismo, informar sobre por qué hasta la fecha no se concreta la modificación del contrato del Lote 88, para garantizar que el gas de este lote sea exclusivamente para el mercado interno peruano.*

Moción presentada el 31 de julio de 2012.

5. **Moción 3957**, de los congresistas Eguren Neuenschwander, Wong Pujada, Iberico Núñez, Pérez Tello de Rodríguez, Simon Munaro, Galarreta Velarde, Lay Sun y Alcorta Suero, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República invite al Ministro de Energía y Minas, ingeniero Jorge Humberto Merino Tafur, para que concurra a una sesión del Pleno del Congreso de la República a fin de exponer sobre la recuperación del Lote 88 por parte del Estado peruano, que hasta la fecha no ha concretado ninguna acción al respecto.*

Moción presentada el 3 de agosto de 2012.

6. **Moción 4274**, del congresista Acuña Peralta, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *propone que el Congreso de la República invite al Ministro de Energía y Minas, Jorge Merino Tafur, para que informe ante el Pleno de la representación nacional, en cumplimiento con la normativa dictada en materia de minería, el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal; asimismo, informe sobre la mediana y gran minería, en el contexto de la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables.*
Moción presentada el 4 de setiembre de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, las mociones 3905, 3957 y 4274 pasaron a la Comisión de Energía y Minas.

7. **Moción 3958**, de los congresistas Eguren Neuenschwander, Wong Pujada, Iberico Núñez, Pérez Tello de Rodríguez, Simon Munaro, Galarreta Velarde, Lay Sun y Alcorta Suero, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República invite al Ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla Rubio, para que concurra a una sesión del Pleno del Congreso de la República a fin de exponer sobre la relación de acciones que se están tomando para optimizar los niveles cuantitativos y cualitativos de la inversión pública y privada en la economía peruana.*
Moción presentada el 3 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, la Moción 3958 pasó a la Comisión de Economía y Finanzas.

MOCIONES PARA CONFORMAR COMISIONES ESPECIALES

- 1. Moción 283**, de los congresistas Omonte Durand, Andrade Carmona, Castagnino Lema, Inga Vásquez, Lescano Ancieta, Huaire Chuquichaico, Crisólogo Espejo y Falconí Picardo, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **reactive la Comisión Especial Proinversión para el período parlamentario 2011-2016**, la cual estaría conformada por seis congresistas, respetando los principios de pluralidad democrática y de inclusión de todas las bancadas parlamentarias.*

Moción presentada el 5 de setiembre de 2011.

- **El Consejo Directivo, en sesión del 4 de octubre de 2011, acordó que quedara pendiente el pedido hasta que la congresista Omonte Durand presente un informe sobre la labor realizada por la comisión y un plan de trabajo.**
- **Mediante Oficio 040-2011-2012-MCOD-GPAP/CR, de fecha 15 de diciembre de 2011 la congresista Omonte Durand remitió el plan de trabajo de la Comisión Especial Proinversión, solicitado por el Consejo Directivo.**
- **El Consejo Directivo, en sesión del 4 de enero de 2012 acordó que quedara pendiente hasta que la Oficialía Mayor recupere todos los informes de la Comisión Especial Proinversión del período parlamentario anterior y los remita a los miembros del Consejo Directivo.**
- **Mediante Oficio circular 3235-2011-2012-DP-M/CR, la Oficialía Mayor remitió a los congresistas integrantes del Consejo Directivo el informe anual de la Comisión Especial Proinversión correspondiente al período anual de sesiones 2010-2011.**
- **Mediante Oficio 004-2012-2013-GPSN/CR, presentado el 2 de agosto de 2012, el congresista Urtecho Medina propone al Pleno la reactivación de la Comisión Especial de Proinversión.**
- **El Consejo Directivo, en sesión del 15 de agosto de 2012, acordó, por unanimidad, y a pedido del congresista Portugal Catacora, que el tema pase a cuarto intermedio.**

Con acuerdo del Consejo Directivo, se dispuso tener presente la Moción de Orden del Día 283 y se agregó a sus antecedentes, considerando que el tema es materia de una moción cuyo debate se ha iniciado en el Consejo Directivo y se encuentra en cuarto intermedio.

2. **Moción 1919**, de los congresistas Belaunde Moreyra, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional; Falconí Picardo, Lewis del Alcázar, Omonte Durand y Andrade Carmona, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; Cabrera Ganoza y Gagó Pérez, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Gastañadui Ramírez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Bedoya de Vivanco, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio; y Velásquez Quesquén, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **Cree una comisión especial multipartidaria encargada de preparar y celebrar los actos conmemorativos, durante el año 2012, relacionados con el bicentenario de las Cortes de Cádiz y de su presidente, el insigne peruano don Vicente Morales Duárez.***

Moción presentada el 5 de enero de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Cultura.

3. **Moción 2180**, de los congresistas Merino de Lama y León Rivera, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; Carrillo Caverio y Coa Aguilar, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Rondón Fudinaga, Capuñay Quispe y Zevallos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional; y Cordero Jon Tay, del Grupo Parlamentario Fujimorista, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **Cree una comisión multipartidaria encargada de realizar un análisis de la problemática del contrabando en el país, fortalecer el trabajo que realiza la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, y proponer iniciativas legislativas que establezcan sanciones más severas contra los contrabandistas y, de esta forma, erradicar esta práctica en el territorio nacional.***

Moción presentada el 31 de enero de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Economía.

4. **Moción 2201**, de los congresistas Nayap Kinin, Tejada Galindo, Pari Choquecota, De la Torre Dueñas, Canches Guzmán, Gastañadui Ramírez y Acha Romani, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Benítez Rivas y Rondón Fudinaga, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional; León Rivera, Omonte Durand, Tait Villacorta, García Belaúnde y Huaire Chuquichaico, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; Cuculiza Torre, Pariona Galindo y Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Pérez Tello de Rodríguez y Lay Sun, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **cree una comisión especial multipartidaria permanente encargada de facilitar y vigilar el eficaz cumplimiento de la Ley 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios**, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); así como de promover el fortalecimiento de la institucionalidad indígena en el país. Dicha comisión informaría de sus objetivos planteados, cada cuatro meses, al Pleno del Congreso.*

Moción presentada el 7 de febrero de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Pueblos Andinos.

5. **Moción 2442**, de los congresistas Rosas Huaranga, Elías Ávalos, Medina Ortiz y Bardález Cochagne, del Grupo Parlamentario; Mendoza Frisch y De la Torre Dueñas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **cree una comisión especial de los actos conmemorativos del bicentenario de la Independencia del Perú**, encargada de proponer las políticas necesarias para el cumplimiento del Plan Bicentenario del Perú para el año 2021.*

Moción presentada el 21 de marzo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Cultura.

6. **Moción 2655**, de los congresistas Abugattás Majluf, Condori Jahuira, Mendoza Frisch y Tejada Galindo, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **cree una comisión especial multipartidaria encargada de preparar los actos conmemorativos relacionados con los 190 años de creación del Congreso de la República del Perú.***

Moción presentada el 17 de abril de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Cultura.

7. **Moción 2975**, de los congresistas Chihuán Ramos y Vacchelli Corbetto, del Grupo Parlamentario Fujimorista, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **Cree una comisión especial multipartidaria encargada de elaborar un anteproyecto de Ley Universitaria**, que será presentado ante el Congreso de la República. Dicha comisión tendría un plazo de ciento ochenta (180) días para elaborar el anteproyecto de Ley Universitaria, el mismo que sería prorrogable previa presentación del informe respectivo que justifique su ampliación; y estaría integrada de manera proporcional por un representante de cada grupo parlamentario.*

Moción presentada el 7 de mayo de 2012.

Con Oficio 621-2011-2012-JLEA/CR, de fecha 16 de mayo de 2012, el congresista Elías Ávalos comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 2975.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a las comisiones de Educación y de Ciencia.

8. **Moción 3128**, de los congresistas Simon Munaro y Eguren Neuenschwander, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio; Apaza Condori, Chehade Moya, Carrillo Cavero e Yrupailla Montes, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Andrade Carmona, Castagnino Lema y Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; Rondón Fudinaga y Zeballos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional; Salazar Miranda, del Grupo Parlamentario Fujimorista; y Reggiardo Barreto, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **crea una comisión especial multipartidaria, denominada "de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada del Territorio"**, encargada de evaluar y proponer los lineamientos y las políticas destinadas a lograr un proyecto de ley de ordenamiento territorial y gestión integrada del territorio; establezca que las atribuciones de dicha comisión serán las siguientes:*
- a. *Convocar a los responsables de cada sector de la administración pública y del ámbito privado para que informen sobre este tema y las medidas sectoriales implementadas y/o por implementarse.*
 - b. *Proponer dentro de la agenda priorizada del Congreso de la República proyectos de ley que coadyuven a reforzar o reorientar las acciones del Estado vinculadas al ordenamiento territorial y gestión integrada del territorio.*
 - c. *Convocar a las diferentes organizaciones representativas de la sociedad civil con el propósito de que estas brinden sus aportes y opiniones respecto a la labor del Estado en las materias que son competencia de la comisión especial.*

Moción presentada el 18 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Descentralización.

9. **Moción 3869**, de los congresistas Simon Munaro y Wong Pujada, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio; Huayama Neira, Anicama Ñáñez, Valencia Quiroz, Chehade Moya y Coari Mamani, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Merino De Lama, Mora Zevallos y Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; Pariona Galindo y Salazar Miranda, del Grupo Parlamentario Fujimorista, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **crea una comisión especial de los actos conmemorativos del bicentenario de la Independencia del Perú**, encargada de ejecutar acciones orientadas a la realización de los actos organizativos en todo el país y de proponer las políticas necesarias para lograr el cumplimiento del Plan Bicentenario del Perú para el año 2021.*

Moción presentada el 23 de julio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Cultura.

10. Moción 3935, del congresista Zamudio Briceño, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **crea la Comisión Especial Multipartidaria Cambio Climático y Biodiversidad** que desarrollaría las siguientes actividades:*

- 1. Evaluar y proponer lineamientos y políticas destinadas a proteger el medio ambiente y la biodiversidad, así como recomendar las medidas para amenguar los efectos del cambio climático en el Perú.*
- 2. Fiscalizar las instituciones y organismos públicos en todos sus niveles en los temas de protección del medio ambiente, biodiversidad y propuestas para mitigar o adaptarse al cambio climático en el Perú.*
- 3. Monitorear y evaluar la formulación y ejecución de las políticas públicas, programas, proyectos y demás actividades destinadas a la reducción, mitigación o adaptación del cambio climático.*
- 4. Evaluar la normativa referente al medio ambiente, cambio climático y biodiversidad.*
- 5. Coordinar con las entidades responsables de cada sector en la administración pública y la sociedad civil para que informen a la Representación Nacional sobre el cambio climático y la biodiversidad, así como sobre las medidas sectoriales implementadas y/o por implementarse.*
- 6. Proponer medidas que resulten necesarias para promover las mejoras en materia de cambio climático y biodiversidad.*
- 7. Proponer dentro de la agenda priorizada del Congreso, iniciativas legislativas que coadyuven a reforzar o reorientar las acciones del Estado vinculadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad.*

Moción presentada el 2 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Pueblos Andinos.

11. Moción 4219, de los congresistas Otárola Peñaranda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Portugal Catacora y Falconí Picardo, del Grupo Parlamentario Perú Posible; Benítez Rivas y Zevallos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional; Lescano Ancieta, del Grupo Parlamentario Acción Popular-Frente Amplio; y Velásquez Quesquén, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **crea una comisión multipartidaria de reforma del sistema de justicia**, la misma que será compuesta por siete congresistas elegidos por el Pleno del Congreso de la República; y elaborará los proyectos de ley necesarios para ser presentados a las comisiones ordinarias, quienes procederán a dictaminarlas de conformidad con sus atribuciones reglamentarias. La comisión tendrá el plazo de un año calendario para el cumplimiento del encargo encomendado.*

Moción presentada el 23 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Justicia.

12. Moción 4194, del congresista Urtecho Medina, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **crea una comisión especial multipartidaria encargada del monitoreo y seguimiento de la Trigésima Tercera Política de Estado Sobre Recursos Hídricos**, con los siguientes objetivos:*

1. *Seguimiento y monitoreo de la Trigésima Tercera Política de Estado del Acuerdo Nacional, sobre los recursos hídricos.*
2. *Evaluar la legislación vigente y proponer la legislación necesaria respecto de la problemática del agua, a efectos de prevenir la contaminación de las fuentes hídricas, por parte del Estado o terceros; que el agua para uso personal y doméstico no se deteriore ni se encarezca hasta el punto de comprometer la economía nacional; así como se vigile y sancione la sobreexplotación de las fuentes acuíferas para no poner en riesgo la sustentabilidad de los ecosistemas.*
3. *Evaluar el cumplimiento de los siguientes principios en torno a los recursos hídricos como son: disponibilidad, calidad, accesibilidad física, asequibilidad o accesibilidad económica y no discriminación.*
4. *Proponer políticas públicas y recomendaciones para el cumplimiento de la Trigésima Tercera Política de Estado sobre Recursos Hídricos.*

Asimismo, dicha comisión se constituirá hasta julio de 2016.

Moción presentada el 22 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Pueblos Andinos.

- 13. Moción 4293**, del congresista Urtecho Medina, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *propone que el Congreso de la República Cree una comisión especial multipartidaria encargada de evaluar el cumplimiento e implementación de las diversas consultas requeridas de acuerdo a ley para el desarrollo de la explotación de los recursos naturales, renovables o no renovables, existentes en el Perú.*

Moción presentada el 4 de setiembre de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Pueblos Andinos.

MOCIONES PARA CONFORMAR COMISIONES INVESTIGADORAS

1. **Moción 1841**, de los congresistas Rivas Teixeira, Nayap Kinin, Teves Quispe, Llatas Altamirano, Condori Jahuirra, Yrupailla Montes e Isla Rojas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **Cree una comisión encargada de investigar las supuestas irregularidades en la venta de acciones en las empresas azucareras Cartavio, Casa Grande, Laredo, Chucarapi-Pampa Blanca S.A. y Andahuasi.** Dicha comisión estaría conformada por cinco miembros, uno de los cuales asumiría el cargo de presidente de la misma.*
Moción presentada el 4 de enero de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se agregó a sus antecedentes.

En sesión del Pleno del 17 de mayo de 2012, se aprobaron las mociones 1369 y 1702, conformándose una Comisión Investigadora encargada de investigar las supuestas irregularidades en la venta de acciones en las empresas azucareras Cartavio, Casa Grande, Laredo, Chucarapi-Pampa Blanca S.A. y Andahuasi.

2. **Moción 2342**, de los congresistas Chávez Cossío, Chacón De Vettori, Becerril Rodríguez, Gagó Pérez, Neyra Olaychea, Spadaro Philipps, Cuculiza Torre, Aguinaga Recuenco, Cabrera Ganoza, Kobashigawa Kobashigawa, Pariona Galindo, Tapia Bernal, Díaz Dios, López Córdova, Rosas Huaranga, Tubino Arias Schreiber, Elías Ávalos, Melgar Valdez, Salgado Rubianes, Vacchelli Corbetto y Neyra Huamaní, del Grupo Parlamentario Fujimorista; León Romero, Rodríguez Zavaleta, Velásquez Quesquén, Bruce Montes de Oca y Reggiardo Barreto, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria; Alcorta Suero y Pérez del Solar Cuculiza, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **Cree una comisión especial investigadora del informe de la Comisión de la Verdad,** con el fin de discutir sus conceptos básicos y sus conclusiones e incorporar sus aportes conceptuales, enriqueciéndolo y brindándole, por tanto, el soporte social e histórico del que hoy carece.*
Moción presentada el 8 de marzo de 2012.
 Mediante documento s/n, presentado el 6 de setiembre de 2012, los congresistas Chávez Cossio y Díaz Dios retiran sus firmas de la Moción de Orden del Día 2342.

Con acuerdo, en mayoría, del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Inclusión Social.

3. **Moción 2351**, del congresista Iberico Núñez, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **Cree una comisión investigadora encargada de realizar las indagaciones e investigaciones que fueran necesarias para determinar si las salidas realizadas por el interno Antauro Humala Tasso los días 24 y 30 de diciembre de 2011 y su permanencia en el Hospital Militar Central “Coronel Luis Arias Schreiber” se efectuaron con estricta observancia de las normas legales que rigen sobre la materia y establecer si las salidas y estadía en el nosocomio obedecieron realmente a criterios de urgencia o necesidad para la buena salud del referido interno; asimismo, determinar si el personal y funcionarios del Inpe actuaron con estricta observancia de las normas vigentes y precisar que la comisión investigadora está premunida de lo señalado por el primer y segundo párrafo del artículo 97 de la Constitución Política del Perú y bajo las disposiciones previstas en el artículo 88 y demás artículos aplicables del Reglamento del Congreso de la República.***

Moción presentada el 9 de marzo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Justicia.

- 4 **Moción 3240**, de los congresistas Rosas Huaranga, Bardález Cochagne y Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario Fujimorista; De la Torre Dueñas y Uribe Medina, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Castagnino Lema y Espinoza Rosales, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; y León Romero, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **Cree una comisión investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades cometidas durante la gestión del Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales Cusco (COSITUC), la que debería presentar su informe final en un plazo no mayor de 60 días calendario, contados a partir de su instalación.***

Moción presentada el 24 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Comercio Exterior.

5. **Moción 3248**, de los congresistas Rosas Huranga, Chacón De Vettori, Melgar Valdez, Tapia Bernal, Becerril Rodríguez, Hurtado Zamudio, Neyra Olaychea, Tubino Arias Schreiber, Reátegui Flores, Cabrera Ganoza y Vacchelli Corbetto, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Tait Villacorta, Lescano Ancieta, Falconí Picardo y Guevara Amasifuén, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; Benítez Rivas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **cree una comisión investigadora para que, en un plazo no mayor de sesenta días hábiles, investigue los presuntos actos de corrupción que se vienen dando en la Corte Suprema de Justicia de la República.***

Moción presentada el 24 de mayo de 2012.

- Con Oficio 110-GPDS/CR-2011-2012, de fecha 30 de mayo de 2012, la congresista Pérez del Solar Cuculiza comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con Oficio 143-2011-2012/CR-OSM, de fecha 30 de mayo de 2012, el congresista Salazar Miranda comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con Oficio 282-2011-2012-II/JVQ-jccc, de fecha 30 de mayo de 2012, el congresista Velásquez Quesquén comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con Oficio 0036-2012-CR/LAS, de fecha 30 de mayo de 2012, la congresista Alcorta Suero comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con Oficio 101-2012-CBM-CR, de fecha 31 de mayo de 2012, el congresista Bruce Montes de Oca comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con carta s/n, de fecha 31 de mayo de 2012, el congresista Bedoya de Vivanco comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con carta s/n, de fecha 31 de mayo de 2012, el congresista Eguren Neuenschwander comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con carta s/n, de fecha 31 de mayo de 2012, el congresista Iberico Núñez comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con Oficio 676-2011-2012-VAP/CR, de fecha 1 de junio de 2012, el congresista Acuña Peralta comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con Oficio 343-2011/2012-NDLDA-CR, de fecha 5 de junio de 2012, el congresista Lewis del Alcázar comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con Carta s/n, de fecha 1 de junio de 2012, el congresista Angulo Álvarez comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.
- Con Oficio 407-2011-2012/DEMZ-CR, de fecha 18 de junio de 2012, el congresista Mora Zevallos comunica el retiro de su firma de la Moción de Orden del Día 3248.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Justicia.

6. **Moción 3632**, del congresista León Rivera, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **crea una comisión investigadora para que investigue y determine responsabilidades administrativas, civiles y penales, en el término de 90 días útiles, sobre presuntas irregularidades cometidas en la gestión del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, correspondiente al período 2006 a la fecha.***

Moción presentada el 22 de junio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión Agraria.

7. **Moción 4082**, de los congresistas Rimarachín Cabrera, Diez Canseco Cisneros, Lescano Ancieta, Merino De Lama, Inga Vásquez, García Belaúnde y Mavila León, del Grupo Parlamentario Acción Popular-Frente Amplio; Romero Rodríguez, Valencia Quiroz, De la Torres Dueñas y Oseda Soto, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **crea una comisión investigadora multipartidaria que establezca las razones de la explosión de un mineroducto concentrado de zinc y cobre de la empresa minera Antamina, en Santa Rosa, provincia de Bolognesi, región Áncash, que afecta la forma de vida de cientos de campesinos pobres, en términos de su salud y hábitat, así como también el agua de riego y, por consiguiente, a la agricultura. Asimismo, se sancione a los responsables y se recomiende los términos de cómo se debería reparar los daños personales a la salud de la población y al medio ambiente.***

Moción presentada el 10 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a las comisiones de Energía y Minas y de Pueblos Andinos.

8. **Moción 4343**, de los congresistas Bardález Cochagne, Becerril Rodríguez, Ccama Layme, Cordero Jon Tay, Cuculiza Torre, Kobashigawa Kobashigawa, Medina Ortiz, Melgar Valdez, Reátegui Flores, Sarmiento Betancourt y Tapia Bernal del Grupo Parlamentario Fujimorista, y Velásquez Quesquén del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **crea una Comisión de Investigación de los actos de liberación de los sentenciados por delito de terrorismo en el Perú, con las facultades que dispone el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, a fin de averiguar y revelar la verdad sobre los motivos de dichas liberaciones, los funcionarios que los promovieron, las organizaciones nacionales o extranjeras que lo impulsaron, así como las consecuencias y responsabilidades de los mismos.** Dicha comisión estaría conformada por siete miembros elegidos por el Pleno del Congreso y tendría un plazo de seis meses para emitir el informe correspondiente.
Moción presentada el 6 de setiembre de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Justicia.

9. **Moción 4352**, de los congresistas Aguinaga Recuenco, Ccama Layme, Bardález Cachagne, Grádez Saldaña, Becerril Rodríguez, Hurtado Zamudio, Pariona Galindo, Tapia Bernal, Spadaro Philipps, Melgar Valdez, Cordero Jon Tay, Medina Ortiz, Schaefer Cuculiza, Kobashigawa Kobashigawa, Sarmiento Betancourt y Tubino Arias Schreiber, del Grupo Parlamentario Fujimorista; y Mulder Bedoya, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, mediante al cual *proponen que el Congreso de la República **crea una comisión encargada de investigar las irregularidades denunciadas por la Contraloría General de la República en relación a la situación de los contingentes de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas, destacados a la zona del valle del Río Apurímac y Ene- VRAE** y de hacer seguimiento a la subsanación de las observaciones hechas por dicho órgano de control hasta que sean levantadas de manera definitiva y satisfactoria; asimismo, se encargue de esclarecer los hechos ocurridos en la denominada "Operación Libertad", identificando a los responsables del fracaso de la misma. Dicha comisión estaría integrada por siete congresistas designados por el Pleno del Congreso y tendría un plazo de seis meses para emitir el informe correspondiente.*
Moción presentada el 6 de setiembre de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Defensa Nacional.

MOCIONES PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA

1. **Moción 2161**, de los congresistas Belaunde Moreyra, Julca Jara, Aguinaga Recuenco, Llatas Altamirano, Tapia Bernal, Canches Guzmán, Saavedra Vela, Becerril Rodríguez, Molina Martínez, Ruiz Loayza, Díaz Dios, Reggiardo Barreto, Iberico Núñez, Lescano Ancieta, Cordero Jon Tay y Coari Mamani, miembros de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, por el plazo de 60 días útiles, con el fin de investigar las presuntas irregularidades cometidas por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota (Cajamarca), señor Jeiner Ubaldo Julon Díaz.***

Moción presentada el 31 de enero de 2012.

2. **Moción 2219**, de los congresistas Portugal Catacora, León Rivera y Huairé Chuquichaico, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; Apaza Condori y Gamarra Saldívar, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión Agraria, a efectos de que investigue las presuntas irregularidades que se habrían cometido en la venta directa de 14 382.30 has. del predio Huayuri Paraíso, ubicado en el departamento de Ica, a favor de la empresa BIO AGRO, para la ejecución del proyecto para la producción de biodiesel a través de la siembra de 50 000 has. de tierras eriazas con el cultivo oleaginoso denominado Jatropha Curcas; remita los actuados al Ministerio Público, a fin de que se sancione conforme a ley a quienes resulten responsables.***

Moción presentada el 16 de febrero de 2012.

3. **Moción 2455**, de los congresistas León Rivera, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; Zamudio Briceño, Apaza Condori, Molina Martínez y Ruiz Loayza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Cabrera Ganoza, Melgar Valdez y Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Acuña Peralta, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional; y Simon Munaro, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión Agraria, a fin de que investigue presuntas irregularidades en la venta directa realizada por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) mediante la Resolución 022-2011-SBN-DGPE-SDDI, del 22 de mayo de 2011, de 14 382,31 hectáreas en el valle de Ica a favor de Bio Agro Heaven del Sur SAC, para la ejecución del proyecto de producción de biodiesel a través de la siembra de 50 000 hectáreas de tierras eriazas de Jatropha Curcas, sin el suficiente sustento técnico y financiero y sin la participación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).***
Moción presentada el 22 de marzo de 2012.

4. **Moción 3324**, de los congresistas Belaunde Moreyra, Julca Jara, Aguinaga Recuenco, Tapia Bernal, Canches Guzmán, Saavedra Vela, Becerril Rodríguez Ramírez Gamarra, Molina Martínez, Ruiz Loayza, Gamarra Saldívar, Díaz Dios, Iberico Núñez, García Belaúnde, Lescano Ancieta, Beingolea Delgado, Omonte Duran y Valle Ramírez, miembros de la Comisión de Fiscalización, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, conforme al artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, por el plazo de 180 días hábiles, con el fin de investigar el proceso de transferencia de terrenos de propiedad del hospital Hermilio Valdizán y de la Fundación por los Niños del Perú y su presunta vinculación con el tráfico de terrenos de propiedad del Estado; así como los posibles actos de corrupción cometidos por funcionarios de la Municipalidad Distrital de La Victoria vía remate de terrenos en los procedimientos de ejecución coactiva, en perjuicio de los vecinos de la mencionada comuna, entre otros casos.***
Moción presentada el 31 de mayo de 2012.

5. **Moción 3374**, de los congresistas Tapia Bernal, Becerril Rodríguez, Condori Cusi, Crisólogo Espejo, Elías Ávalos, Rondón Fudinaga, Rimarachin Cabrera, Nayap Kinin, Oseda Soto, Saavedra Vale e Yrupailla Montes, miembros de la Comisión de Salud, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Salud para que, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, investigue y determine responsabilidades administrativas, civiles y penales; en el término de 45 días útiles, sobre presuntas irregularidades en la gestión del Presidente del Gobierno Regional de Junín.*

Moción presentada el 5 de junio de 2012.

6. **Moción 3376**, de los congresistas Tapia Bernal, Becerril Rodríguez, Condori Cusi, Crisólogo Espejo, Elías Ávalos, Rondón Fudinaga, Rimarachin Cabrera, Nayap Kinin, Oseda Soto, Saavedra Vale e Yrupailla Montes, miembros de la Comisión de Salud, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Salud para que, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, investigue y determine la responsabilidades, en el término de 60 días útiles, respecto de las causas del fallecimiento de siete niños de la comunidad nativa de Camaná, grupo indígena matsigenka, ubicada en el distrito de Echarate, provincia de La Convención, región Cusco.*

Moción presentada el 5 de junio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasaron a las comisiones que proponen las mociones para que confirmen los pedidos planteados en el período anual de sesiones 2011-2012.

MOCIONES DE INTERÉS NACIONAL

- 1. Moción 2566**, de los congresistas Diez Canseco Cisneros, Apaza Condori, Angulo Álvarez, Mavila León, Pari Choquecota, Coari Mamani y Reynaga Soto, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Merino De Lama, Omonte Durand, Andrade Carmona, León Rivera y Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; y Simon Munaro, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República se **adhiera a la candidatura del licenciado Lenin Moreno Garcés, propuesta ante el Comité Nobel Noruego, para ser considerado como aspirante al Premio Nobel de la Paz 2012.***
Moción presentada el 9 de abril de 2012.

El congresista Diez Canseco Cisneros, mediante Oficio 291-2012/JDC-CR, presentado el 4 de mayo de 2012, solicita que se dé trámite en el Consejo Directivo a la Moción de Orden del Día 2566.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Cultura.

- 2. Moción 3101**, de los congresistas Yovera Flores, Cabrera Ganoza y Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Coa Aguilar, Ruiz Loayza, Reynaga Soto, Molina Martínez y Zamudio Briceño, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Simon Munaro y Eguren Neuenschwander, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio; y Rodríguez Zavaleta, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **exhorte al Ministerio de Agricultura para que, en un plazo de noventa días, realice las acciones necesarias para la resolución de los contratos de cesión de uso de los terrenos de las estaciones experimentales a las instituciones que se encuentran incumpliendo el objetivo para el cual les fueron cedidos y reactive las estaciones experimentales del INIA** para la investigación a favor del agro; y a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por el incumplimiento de la resolución ministerial por la que se resuelve el contrato de cesión de uso y la inmediata devolución de la estación experimental de Chanchan al INIA, con el fin de darle el uso para el cual fue creado.*
Moción presentada el 16 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó al Ministerio de Agricultura.

3. **Moción 3106**, de los congresistas Cuculiza Torre y Tan de Inafuko, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Coari Mamani, Condori Jahaira, Nayap Kinin y Mavila León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Omonte Durand, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; y Pérez Tello de Rodríguez, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **exprese su reconocimiento y declare de interés nacional el Encuentro Preparatorio Sudamericano Camino al V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia**, resaltando su preocupación por las niñas, niños y adolescentes de los diferentes estratos sociales ubicados en las zonas urbanas, marginales, campesinas y nativas del país; y exhorte al Poder Ejecutivo a seguir luchando para superar los diversos problemas de las niñas, niños y adolescentes en exclusión social, mediante la dación de medidas que combatan la pobreza y extrema pobreza, la explotación de los niños, la violencia infantil, etc., para constituir una sociedad peruana con equidad y justicia social.*

Moción presentada el 17 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

4. **Moción 3108**, de los congresistas Huayama Neira, Apaza Condori, Coari Mamani, Espinoza Cruz, Oseda Soto, Isla Rojas, Canches Guzmán, De la Torre Dueñas, Romero Rodríguez, Otárola Peñaranda, Cárdenas Cerrón, Tejada Galindo, Rivas Teixeira, Chehade Moya, Gastañadui Ramírez, Llatas Altamirano, Yrupailla Montes, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Falconí Picardo, Lewis del Alcázar y Huiré Chuquichaico, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; y Zeballos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **solicite a la Presidencia del Consejo de Ministros declarar en emergencia el sistema de salud en la región Piura** y de urgente necesidad la construcción y el equipamiento de un hospital de alta complejidad nivel III en la provincia de Piura; y exhorte al Ministerio de Salud a que disponga, a la brevedad, las acciones necesarias para la construcción y el equipamiento de dicho nosocomio.*

Moción presentada el 17 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Salud.

5. **Moción 3109**, de los congresistas Salgado Rubianes, Neyra Huamaní, Grández Saldaña, Fujimori Higuchi, Aguinaga Recuenco, Hurtado Zamudio, Neyra Olaychea, Sarmiento Betancourt, Ccama Laime, Tubino Arias Schreiber, Rosas Huaranga, Medina Ortiz, Becerril Rodríguez, Reátegui Flores, Spadaro Philipps, Pariona Galindo, López Córdova, Chacón De Vettori y Chávez Cossío, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Beingolea Delgado, Iberico Núñez, Wong Pujada y Lay Sun, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio; y Velásquez Quesquén, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **rechace las declaraciones falaces y malintencionadas del señor Vladimir Cerrón Rojas, presidente del Gobierno Regional de Junín, en relación con la autoría del atentado producido contra la sede de dicho organismo, que pretende atribuir al fujimorismo; y le exija la inmediata corrección de sus expresiones.***
- Moción presentada el 17 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo de Directivo, se tramitó al Gobierno Regional de Junín.

6. **Moción 3111**, del congresista Tejada Galindo, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **reafirme su compromiso con la ciudadanía para asegurar el respeto de la diversidad biológica,** como factor importante para la supervivencia y existencia, en condiciones dignas y adecuadas, de las personas y los grupos humanos; y exprese sus más cálidos saludos y felicitaciones a todas aquellas instituciones públicas y entidades no gubernamentales dedicadas a la protección de nuestra biodiversidad.*
- Moción presentada el 17 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Pueblos Andinos.

7. **Moción 3112**, del congresista Tejada Galindo, del Grupo Parlamentario Gana Perú, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **reitere su compromiso con los peruanos de fomentar y fortalecer, desde la función parlamentaria, el respeto por la diversidad cultural**, así como por alentar las variadas manifestaciones que provengan de los grupos que integran la sociedad peruana, en plena armonía con el cabal ejercicio de los derechos fundamentales; asimismo, exprese sus más cálidos saludos y felicitaciones a todas aquellas instituciones estatales y entidades no gubernamentales dedicadas a la promoción de la diversidad cultural y al reconocimiento de su valía y trascendencia para nuestro país.*

Moción presentada el 17 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Pueblos Andinos.

8. **Moción 3120**, de los congresistas Diez Canseco Cisneros, Mavila León, Delgado Zegarra, Tejada Galindo y Zerillo Bazalar, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Andrade Carmona, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; y Zeballos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República exhorte al Ministerio de Relaciones Exteriores a:*

- a) **Implementar las acciones necesarias para ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a las trabajadoras y los trabajadores domésticos, por parte del Estado peruano.**
- b) *Informar al Congreso de las medidas adoptadas y por adoptarse para lograr la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a las trabajadoras y los trabajadores domésticos.*

Asimismo, exhorte al Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo, a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a:

- a) *Emitir opinión respecto al contenido del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a las trabajadoras y los trabajadores domésticos, y su aplicación en el Perú, a cargo del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo; y remitir dicha opinión a la brevedad posible al Ministerio de Relaciones Exteriores.*
- b) *Implementar acciones necesarias para la ratificación y efectiva aplicación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a las trabajadoras y los trabajadores domésticos.*

Moción presentada el 17 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

9. **Moción 3136**, del congresista Zevallos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *propone que el Congreso de la República inste, con carácter de urgencia, al Poder Ejecutivo para que proceda a presentar al Congreso de la República la propuesta de Ley de la Carrera Pública de los Docentes de Institutos y Escuelas de Educación Superior.*

Moción presentada 21 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

10. **Moción 3186**, de los congresistas Tapia Bernal, Elías Ávalos, Becerril Rodríguez, López Córdova y Tan de Inafuko, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Oseda Soto, Rimarachín Cabrera, Saavedra Vela y Valencia Quiroz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Crisólogo Espejo, Tait Villacorta y Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario Gana Perú; Wong Pujada, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio; y Rondón Fudinaga, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República inste a la Presidencia del Consejo de Ministros a que declare de interés nacional la necesidad de construir y equipar el nuevo Hospital Nacional Arzobispo Loayza; al Ministro de Salud a que disponga, a la brevedad, la construcción, equipamiento e implementación de los servicios complementarios para garantizar y ampliar, en el marco del Aseguramiento Universal de Salud, la cobertura de los servicios médicos asistenciales en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza; y a la Municipalidad Metropolitana de Lima a que declare zona rígida el perímetro de dicho nosocomio.*

Moción presentada el 23 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo de Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Salud.

- 11. Moción 3230**, de la congresista Coari Mamani, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **exhorte al Ministro de Economía y Finanzas para que, a través de su Dirección Nacional del Presupuesto Público DNPP, se considere en el instructivo del proceso del presupuesto participativo, como criterio de priorización, que los proyectos tengan impacto con enfoque de género;** y se verifique que los tres niveles de gobierno y sus órganos descentralizados, a través de los diferentes pliegos, incluyan en sus programas y proyectos de inversión pública la incidencia en políticas de equidad de género, incluyendo mediciones de indicadores con perspectiva de género; asimismo, exhorte al Gobierno Nacional, a través de sus diferentes pliegos, los gobiernos regionales y locales para que prioricen programas y proyectos a implementar, con impacto en la inclusión y equidad de género.*

Moción presentada el 24 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Economía y Finanzas.

- 12. Moción 3300**, de los congresistas Neyra Olaychea, Anicama Ñáñez, Sarmiento Betancourt, Zerillo Bazalar, Bruce Montes de Oca, Apaza Condori y Grández Saldaña, miembros de la Comisión de Producción, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **recomiende al Poder Ejecutivo el cambio de la Vicepresidenta del Instituto del Mar Peruano, Patricia Majluf Chiok, por su actuación negligente en el ejercicio de sus funciones** respecto de los hechos lamentables ocurridos en la provincia de Paita, que tuvieron como consecuencia la pérdida de vidas humanas y decenas de heridos, producto de la demora en el cumplimiento del acuerdo para elevar la cuota de pesca de merluza.*

Moción presentada el 30 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al archivo.

- 13. Moción 3375**, de los congresistas Tapia Bernal, Elías Ávalos, Nayap Kinin, Rimarachín Cabrera Oseda Soto, Crisólogo Espejo, Condori Cusi, Saavedra Vela, Becerril Rodríguez y Rondón Fudinaga, miembros de la Comisión de Salud, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **inste al Poder Ejecutivo a que considere el aumento del presupuesto para el sector Salud en el proyecto de la Ley General de Presupuesto del Sector Público para el año 2013**, incrementando el gasto, en promedio de 0,5% del Producto Bruto Interno anualmente, hasta alcanzar el 8% del mismo, a fin de atender las demandas urgentes del sector salud, en el marco de la política de inclusión social expresada por el actual gobierno.*
- Moción presentada el 5 de junio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo Ministros y a los ministerios de Economía y de Salud.

- 14. Moción 3549**, de los congresistas Valle Ramírez, León Rivera, Tait Villacorta, Crisólogo Espejo, Lewis del Alcázar, Espinoza Rosales, Mora Zevallos, Guevara Amasifuén y Portugal Catacora, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **inste al Poder Ejecutivo a considerar en el proyecto de crédito suplementario para el año fiscal 2012 o en el proyecto de la Ley General de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013 los recursos económicos para la construcción del sistema de agua potable y desagüe en la ciudad de Cerro de Pasco**, con una inversión extraordinaria de 130 millones de nuevos soles, proyecto comprometido por el Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso.*
- Moción presentada el 14 de junio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Economía y Finanzas.

- 15. Moción 3475**, del congresista Zamudio Briceño, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **exhorte a los órganos jurisdiccionales competentes, Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, Policía Nacional, municipalidades provinciales y distritales para que intensifiquen su labor de clausura de todos los establecimientos donde se ubique y se negocie la compra venta de artículos siniestrados**, tales como La Cachina, San Jacinto y otros.*
- Moción presentada el 13 de junio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó al Poder Judicial, al Ministerio Público, al Ministerio del Interior y a la Asociación de Municipalidades del Perú (Ampe).

- 16. Moción 3782**, de los congresistas Merino De Lama, Andrade Carmona, León Rivera, Espinoza Rosales, Julca Jara y Lescano Ancieta, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República recomiende al Poder Ejecutivo emitir una resolución suprema que faculte a Petróleos del Perú (PETROPERÚ) S.A. a cumplir con las observaciones y/o recomendaciones de la CIDH-Caso 11.602, con el fin de llegar a una solución armoniosa; asimismo, solicite al Presidente del Consejo de Ministros que informe al Pleno del Congreso de la República sobre la ejecución de la presente recomendación, en un plazo no mayor de 30 días de aprobada la moción de orden del día.*
- Moción presentada el 4 de julio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

- 17. Moción 3882**, de los congresistas Acuña Peralta, Urtecho Medina, Rondón Fudinaga, Belaunde Moreyra, Capuñay Quispe y Zeballos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a crear de la Autoridad Autónoma Multinivel Túnel Trasandino, que se encargue del planteamiento, ejecución e implementación de las acciones que se requieran para este proyecto.*
- Moción presentada el 26 de julio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

- 18. Moción 3886**, de los congresistas Tait Villacorta, Castagnino Lema, Crisólogo Espejo, Falconí Picardo, Lewis Del Alcázar, Monterola Abregú, Omonte Durand, León Rivera, Portugal Catacora y Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; Ibérico Núñez, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio; Benítez Rivas, Acuña Peralta, Rondón Fudinaga y Zeballos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, Schaefer Cuculiza, del Grupo Parlamentario Fujimorista y García Belaúnde e Inga Vásquez, del Grupo Parlamentario de Acción Popular, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **inste al Poder Ejecutivo a tomar medidas extraordinarias y de carácter económico financiero a efectos de que priorice en la asignación de recursos al sector Salud en la formulación del proyecto de Presupuesto Público para el año 2013, incrementando en 0.5% del PBI anualmente, hasta alcanzar el 8% del mismo, a fin de atender las demandas urgentes de promoción, prevención y atención de salud de la población; que declare en emergencia nacional el Sistema Nacional de Salud por diez años, realizando una efectiva reforma en el ámbito nacional, regional y local; y establezca que el Poder Ejecutivo, a través del Presidente del Consejo de Ministros, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y el Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú, informe ante el Pleno del Congreso de la República semestralmente sobre la dirección y los resultados de la gestión de la reforma del Sistema Nacional de Salud.***
- Moción presentada el 27 de julio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Salud, a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y a la Asociación de Municipalidades del Perú (Ampe).

19. Moción 3887, de los congresistas Schaefer Cuculiza, Bardález Cochagne, Cabrera Ganoza, Ccama Layme, Chihuán Ramos, Cordero Jon Tay, Díaz Dios, Fujimori Higuchi, Grández Saldaña, Hurtado Zamudio, Kobashigawa Kobashigawa, Tan de Inafuko, Melgar Valdez, Tapia Bernal, Medina Ortiz, Pariona Galindo, Ramírez Gamarra, Réategui Flores, Rosas Huaranga, Sarmiento Betancourt y Valqui Matos, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Tait Villacorta, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; y Simon Munaro, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República:*

1. **Exhorte al Poder Ejecutivo a garantizar, en la formulación del Presupuesto Público correspondiente al año 2013 y siguientes, el cumplimiento del incremento sostenido en la asignación de recursos destinados al sector Educación, con el fin de alcanzar el mínimo del 6% del PBI destinado a la mejora de la cobertura y la calidad educativa.**
2. *Inste a mejorar la articulación con los gobiernos subnacionales con el fin de fortalecer su rectoría y garantizar que a nivel local y regional el servicio educativo incluya a todas las niñas y niños y adolescentes en edad escolar, sin exclusiones ni omisiones de ninguna índole.*
3. *Exhorte a que multiplique sus esfuerzos en lograr aumentar la cobertura de docentes adecuadamente formados a través de una capacitación de calidad, lo que redundará, a su vez, en la calidad educativa hacia la población escolar.*
4. *Inste al Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales a mejorar la infraestructura educativa nacional en beneficio de la población escolar y del personal docente en ejercicio.*

Moción presentada el 27 de julio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Educación.

20. **Moción 3959**, de los congresistas Guevara Amasifuén, Inga Vásquez, Diez Canseco Cisneros, Mavila León, García Belaúnde, Lescano Ancieta, Yovera Flores y Rimarachín Cabrera, del Grupo Parlamentario Acción Popular-Frente Amplio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **invoque al Poder Ejecutivo a fin de que exprese su disposición a establecer un espacio de trabajo conjunto con el Congreso de la República, en el que se procedería a concebir, formular y proponer la legislación de seguridad ciudadana**, con un plazo urgente a ser fijado anteladamente; asimismo, sugiera que, para efectos de viabilizar el trabajo conjunto propuesto, el Poder Ejecutivo conforme un equipo multisectorial y, por su parte, el Congreso de la República constituya una comisión especial multipartidaria de contraparte.*
Moción presentada 3 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

21. **Moción 4049**, de los congresistas Guevara Amasifuen, Lescano Ancieta, Merino De Lama, Mavila León, García Belaúnde, Rimarachín Cabrera y Diez Canseco Cisneros, del Grupo Parlamentario Acción Popular-Frente Amplio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **invoque al Poder Ejecutivo a fin de que exprese su disposición para establecer un espacio de trabajo conjunto con el Congreso de la República, en el que se procedería a concebir, formular y proponer la legislación de seguridad ciudadana**, con un plazo urgente a ser fijado anteladamente; asimismo, sugiera que para efectos de viabilizar el trabajo conjunto propuesto el Poder Ejecutivo conforme un equipo multisectorial y, por su parte, el Congreso de la República constituya una comisión especial multipartidaria de contraparte.*
Moción presentada el 9 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y a la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana.

22. Moción 4220, de los congresistas Urtecho Medina, Acuña Peralta, Rondón Fudinaga, Benítez Rivas, Belaunde Moreyra y Zevallos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante el cual *proponen que el Congreso de la República **distinga y renueve el reconocimiento público a los miembros de las Fuerzas Armadas y de La Policía Nacional del Perú que participaron y dieron su vida en el operativo “Libertad por la pacificación del país;** asimismo, exhorte al Poder Ejecutivo para que, de conformidad a la legislación vigente y con arreglo a sus facultades constitucionales, declare Héroes Nacionales a las siguientes personas fallecidas en el operativo “Libertad”:*

- 1. Capitán PNP Nancy Flores Páucar.*
- 2. Técnico Superior PNP Gerónimo Chino Ancco.*
- 3. Sub Oficial Técnico John Lucana Huamaní.*
- 4. Sub Oficial EP Juan Navarro Calle.*
- 5. Sub Oficial EP Constantino Ramos Betetta.*
- 6. Sub Oficial de Tercera PNP Landert Tamani Guerra.*
- 7. Sub Oficial de Tercera PNP César Vilca Vega.*
- 8. Sargento Primero EP Manuel Pisco Arimuya.*

Moción presentada el 23 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y a la Comisión de Defensa Nacional.

23. Moción 4156, del congresista Coa Aguilar, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *propone que el Congreso de la República:*

1. **Solicite al Ministerio de Energía y Minas, se realice en forma inmediata una auditoría internacional de las reservas de Gas natural en los lotes 88, 57 y 58.**
2. *Solicite al Poder Ejecutivo, que los 2.5 TCF de reservas probadas de Gas Natural recuperados del lote 88, se destinen exclusivamente para atender el proyecto Gasoducto Andino del Sur, y se haga cumplir lo establecido por el D S 068-2009-EM, para el efecto, el Ministerio de Energía y Minas deberá emplazar a los contratistas en aplicación de la Ley 27133, a que cumplan con la oferta de venta de Gas natural para los usuarios del sur del país.*
3. *Exhorte al Poder Ejecutivo se declare la intangibilidad del campo denominado Fitzcarrald, debido a su alto grado de sensibilidad ambiental y la protección de los pueblos nativos que habitan en la zona.*
4. *Solicite al Poder Ejecutivo, se reconsidere continuar con la construcción del Gasoducto Andino del Sur, bajo un esquema de un nuevo diseño respecto a su capacidad, la misma que contemple el siguiente orden de prioridad: a) consumo domiciliario; b) consumo vehicular y c) consumo industrial.*
5. *Exhorte al Poder Ejecutivo, a que se cumpla con el compromiso de la construcción de la planta de fraccionamiento de los Líquidos de gas Natural en Kepashiato y una planta envasadora, para abastecer la demanda de GLP de los pueblos del sur del país, como parte de la política inclusiva de masificación del consumo de gas, impulsada por el gobierno, a favor de los pueblos más pobres del Perú.*

Moción presentada el 20 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Energía y Minas.

24. **Moción 4234**, de la congresista Espinoza Cruz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **exhorte al Poder Ejecutivo en atribuciones de lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Constitución Política de Estado; priorice la sumisión del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su recomendación 201 y lo envíe al Congreso de la República para su debate y aprobación** en los plazos establecidos por el manual sobre procedimientos en materia de convenios y recomendaciones internacionales del trabajo de la OIT.*
Moción presentada el 23 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Relaciones Exteriores.

25. **Moción 4261**, de los congresistas Neyra Olaychea y Sarmiento Batancourt del Grupo Parlamentario Fujimorista; y Benítez Rivas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **manifieste su preocupación y rechazo a la negativa de diálogo del Presidente del Consejo de Ministros, Juan Federico Jiménez Mayor, con congresistas de la República para tratar la problemática de la pesca artesanal a raíz de la emisión del Decreto Supremo 005-2012-PRODUCE**, publicado el 25 de agosto de 2012, en el diario Oficial El Peruano; asimismo, le recuerde al Presidente del Consejo de Ministros Juan Federico Jiménez Mayor, el orden de jerarquía funcional establecido en el artículo 39 de la Constitución Política del Perú, que ubica en un nivel superior a los congresistas de la República respecto a los ministros de Estado por ser funcionarios elegidos por el pueblo y a guardar el debido respeto por los parlamentarios.*
Moción presentada el 27 de agosto de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

26. **Moción 4275**, del congresista Acuña Peralta, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *propone que el Congreso de la República **exhorte al Poder Ejecutivo a realizar acciones de Rehabilitación, Prevención y Descolmatación en el Valle La Leche** y en los distritos señalados en su Declaratoria de emergencia con cargo a dar cuenta al Fondo de Contingencia del Presupuesto General de la República.*
Moción presentada el 4 de setiembre de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

27. **Moción 4299**, de los congresistas Llatas Altamirano, Yrupailla Montes, Apaza Condori, Condori Jahuirra, Huayama Neira, De la Torre Dueñas y Teves Quispe, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **solicite a la Ministra de Salud, Midori de Habich Rospigliosi y al Presidente de la Región Cajamarca, Gregorio Santos Guerrero, la declaratoria de interés y prioridad regional la ejecución de obra y equipamiento del Hospital categoría II 2 de Jaén** y se agilicen los procesos para este objetivo; asimismo, demande que la unidad ejecutora de Programas Regionales PROREGIÓN de Cajamarca, aceleren los procedimientos que correspondan y que la Contraloría General de la República, fiscalice el manejo transparente de los recursos destinados a la referida obra.*
Moción presentada el 4 de setiembre de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

- 28. Moción 4346**, de los congresistas Solórzano Flores, Acha Romaní, Apaza Condori, Angulo Álvarez, Coa Aguilar, Condori Cusi, Chehade Moya, Gamarra Saldívar, Gastañadui Ramírez, Oseda Soto, Mendoza Frisch, Molina Martínez, Saavedra Vela, Tejada Galindo, Teves Quispe, Valencia Quiroz y Zerillo Bazalar, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú; Alcorta Suero, Acuña Núñez y Pérez del Solar Cuculiza, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio; Benítez Rivas, Capuñay Quispe, Rondón Fudinaga y Zeballos Salinas, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional; Salgado Rubianes, Tan de Inafuko y Chihuán Ramos, del Grupo Parlamentario Fujimorismo; Andrade Carmona y Omonte Durand, del Grupo Parlamentario Perú Posible; y García Belaúnde, del Grupo Parlamentario Acción Popular-Frente Amplio, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **exprese su enérgico rechazo a las expresiones públicas vertidas por el señor Wilfredo Ocorima Núñez, Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, y lo exhorte a brindar las disculpas que el caso amerita, respecto de sus declaraciones agraviantes a la mujer**, cuando fue cuestionado por diversas organizaciones sociales por la ínfima presencia femenina en los diversos cargos de gobierno.*
- Moción presentada el 6 de setiembre de 2012.**

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.

MOCIONES DE INTERPELACIÓN

- 1. Moción 2940**, de los congresistas, Schaefer Cuculiza, Reátegui Flores, Díaz Dios, López Córdova, Aguinaga Recuenco, Chacón De Vettori, Sarmiento Betancourt, Neyra Olaychea, Spadaro Philipps y Gagó Pérez, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Alcorta Suero, Eguren Neuenschwander, Lay Sun, Pérez del Solar Cuculiza, Pérez Tello de Rodríguez, Beingolea Delgado, del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio; Mulder Bedoya y Rodríguez Zavaleta, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria; Tait Villacorta, Castagnino Lema, Mora Zevallos y Lescano Ancieta, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; y Belaunde Moreyra, del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **interpele al Ministro de la Producción, señor José Urquiza Maggia, para que explique a la Representación Nacional las razones por las que dejó de cumplir los acuerdos respecto del incremento de la cuota de pesca de merluza, propiciando que se generen serios actos de violencia en la provincia de Paita.***

Moción presentada el 2 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al archivo, por haber devenido en extemporánea.

- 2. Moción 3424**, de los congresistas Salgado Rubianes, Chávez Cossío, Cabrera Ganoza, Grández Saldaña, Melgar Valdez, Tubino Arias Schreiber, Reátegui Flores, Chihuán Ramos, Hurtado Zamudio, Neyra Huamaní, Sarmiento Betancourt, Vacchelli Corbetto, Bardález Cochagne, Díaz Dios, Kobashigawa Kobashigawa, Pariona Galindo, Tan de Inafuko, Valqui Matos, Becerril Rodríguez, Gagó Pérez, López Córdova, Rosas Huaranga y Tapia Bernal, del Grupo Parlamentario Fujimorista, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **interpele a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Carolina Trivelli Ávila, a fin de que responda ante el Pleno del Congreso de la República respecto de las razones y consecuencias de la extinción del PRONAA, que está afectando a miles de beneficiarios de las zonas de pobreza y extrema pobreza del país, que son los que más necesidades tienen y los que más reclaman la denominada "inclusión social".***

Moción presentada el 7 de junio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al archivo.

3. **Moción 3478**, de los congresistas Neyra Olaychea, Bardález Cochagne, Becerril Rodríguez, Cordero Jon Tay, Chacón de Vettori, Díaz Dios, Hurtado Zamudio, Kobashigawa Kobashigawa, Grández Saldaña, López Córdova, Pariona Galindo, Melgar Váldez, Medina Ortiz, Rosas Huaranga, Sarmiento Betancourt, Spadaro Philipps, Tapia Bernal, Tubino Arias Schreiber, del Grupo Parlamentario Fujimorista; Guevara Amasifuen y Castagnino Lema, del Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria; y Bruce Montes de Oca, del grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, mediante la cual *proponen que el Congreso de la República **interpele a la Ministra de la Producción, señorita Gladys Triveño, por su inasistencia reiterada a las citaciones a las sesiones de la Comisión de Producción del Congreso de la República**, cursadas para que informe.*
Moción presentada el 13 de junio de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al archivo.

LICENCIAS POR REPRESENTACIÓN PRESENTADAS POR CONGRESISTAS PARA LAS SESIONES DE PLENO DE LOS JUEVES

Acuerdo de la sesión del Consejo Directivo del Congreso de la República, celebrada el día viernes 18 de mayo de 2012

En relación con las licencias o justificaciones de inasistencia a las sesiones de Pleno;

Se acordó:

No se autorizarán las licencias por representación durante las sesiones del Pleno que se realicen los jueves.

Licencias presentadas:

Congresista Benítez Rivas

Oficio 071-2012/GPPSN-CR, presentado el 24 de mayo de 2012.

Congresista Espinoza Cruz

Oficio 793-2012/MEC-CR, presentado el 24 de mayo de 2012.

Congresista García Belaúnde

Carta s/n, presentado el 24 de mayo de 2012.

Congresista Gutiérrez Cóndor

Oficio 1270-2011-2012-JMGC/CR, presentado el 24 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se denegaron, por contravenir el acuerdo del Consejo Directivo del 18 de mayo de 2012.

OFICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- 1. De la Oficialía Mayor del Congreso de la República**, mediante el cual remite el Oficio 1516-6543-4-2011-2012-DGP/CR, de la Dirección General Parlamentaria, en el que se adjunta el Informe 024-3-2011-2012-DGP/CR, respecto de la solicitud del congresista Espinoza Rosales, Presidente de la Comisión de Educación, para que se informe al Pleno del Congreso sobre el acuerdo, adoptado por la comisión que preside, respecto del traslado de la investigación de las obras de remodelación del Estadio Nacional a la Comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar la gestión del gobierno de Alan García Pérez.

Oficio 596-2011-2012-OM/CR, presentado el 10 de mayo de 2012.

Mediante Moción de Orden del Día 406 el Pleno del Congreso otorgó facultades de comisión investigadora a la Comisión de Educación por el plazo de 180 días útiles.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al Orden del Día del Pleno.

- 2. De la Oficialía Mayor del Congreso de la República**, mediante el cual remite el Acuerdo 363-2011-2012/MESA-CR, respecto del pedido del Presidente del Parlamento Latinoamericano para que se considere la posibilidad de que el Congreso peruano realice una contribución para la construcción del edificio de la sede del Parlamento Latinoamericano en Panamá.

Memorando 999-2011-2012-OM/CR, presentado el 5 de julio de 2012.

El costo total de la obra es de 15 millones de dólares y cuentan con 8 millones de dólares de fondos compuestos por ahorros institucionales y donaciones y hasta la fecha se ha cumplido con el 54% del cronograma previsto.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se remitió en copia a los voceros de los grupos parlamentarios y pasó, para el informe correspondiente, a la Dirección General de Administración.

OFICIOS DE OTROS ORGANISMOS

- 1. Del señor Gregorio Santos Guerrero**, Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca, mediante el cual remite un recurso de queja funcional contra el Contralor General de la República, por haber transgredido la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Oficio 079-2012-GR-CAJ/P, presentado el 22 de febrero de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al archivo.

- 2. Del señor Ernesto Álvarez Miranda**, Presidente del Tribunal Constitucional, mediante el cual solicita se sirva disponer el inicio del procedimiento de elección de los reemplazantes reemplazo de los magistrados del Tribunal Constitucional Fernando Calle Hayen, Gerardo Eto Cruz y Ernesto Álvarez Miranda, cuyo mandato vence el 19 de setiembre de 2012.

Documento s/n, presentado el 15 de marzo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión Especial encargada de seleccionar a los candidatos a Defensor del Pueblo, a magistrados del Tribunal Constitucional y a miembros del Directorio del Banco Central de Reserva.

- 3. Del señor José Urquiza Maggia**, Ministro de la Producción, mediante la cual solicita que se le permita informar a la Representación Nacional sobre los diversos aspectos relacionados con la emisión de la Resolución Ministerial 182-2012-PRODUCE, mediante la cual se modifica el Régimen Provisional de Pesca del Recurso Merluza, correspondiente al año 2012.

Documento s/n, presentado el 2 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al archivo.

4. **Del señor Luis Miguel Castilla Rubio**, Ministro de Economía y Finanzas, mediante el cual remite la Declaración sobre el Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal correspondiente al año fiscal 2011 y, a la vez, comunica que, de acuerdo con el artículo 13 del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado mediante el Decreto Supremo 066-2009-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas, antes del 31 de mayo de cada año, debe remitir al Congreso de la República y publicar una Declaración sobre el Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior. Dicha declaración debe ser sustentada por el Ministro de Economía ante el Pleno del Congreso de la República dentro de los 15 días siguientes a su remisión.

Oficio 939-2012-EF/10.01, presentado el 30 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, oportunamente se comunicará la fecha de concurrencia del Ministro para que informe al Pleno, según lo dispone la ley.

5. **Del señor Luis Miguel Castilla Rubio**, Ministro de Economía y Finanzas, mediante el cual remite el Informe Anual de Deuda Pública 2011, que ha sido elaborado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público; y, asimismo, solicita que se le permita realizar la exposición correspondiente ante la Representación Nacional sobre los diversos aspectos relacionados con la deuda pública.

Oficio 940-2012-EF/10.01, presentado el 30 de mayo de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, oportunamente se comunicará la fecha de concurrencia del Ministro.

6. **Del señor Carlos Paredes Rodríguez**, Ministro de Transportes y Comunicaciones, mediante el cual manifiesta su disposición para asistir al Pleno del Congreso de la República, a fin de dar a conocer a la Representación Nacional la política aeroportuaria que viene implementando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la Región Junín, con relación a los hechos recientemente ocurridos en dicha zona del país.

Oficio 121-2012-MTC/01, presentado el 12 de setiembre de 2012.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al archivo.

PEDIDOS DE CONGRESISTAS

1. **El congresista Eguren Neuenschwander**, planteó el incremento de remuneración de los coordinadores parlamentarios.
2. **El congresista Portugal Catacora**, planteó que se incremente de uno a dos coordinadores parlamentarios por cada región.
Se aprobó por 18 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Con acuerdo del Consejo Directivo, se incrementa la remuneración de los coordinadores parlamentarios y, en caso hubiere partida presupuestaria, previa evaluación, se contrataría a un coordinador más por cada región del país.